PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MEMORIA ANUAL 2017

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MEMORIA ANUAL
2017

Dirección:

Abogado Abraham Alvarenga Urbina

Procurador General de la República de Honduras

Generación de Información:

Directores, Gerentes, Sub Gerentes y Jefes de Unidades de la PGR

Revisión:

Abogada Claudia Bonilla

Asistente Procurador General de la República

Sistematización:

Ingeniero Daniel Esaú Cruz Knight

Gerente de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

PRESENTACIÓN

La representación legal y la defensa de los intereses del Estado de la República de Honduras, es el mandato principal que ostenta la Procuraduría General de la República, es por ello, que al inicio de la administración 2014-2018 se estableció un marco de planificación a nivel estratégico que contempla la ejecución de los ejes temáticos de fortalecimiento institucional, fortalecimiento del capital humano, promoción de la transparencia y visibilidad, identificados a partir de un diagnóstico de situación que describe las diferentes áreas de la institución.

En aras de dar cumplimiento a lo antes mencionado, durante mi gestión de Procurador General de la República se han desarrollado y ejecutado planes, programas y proyectos que con plena satisfacción me permiten entregar una Procuraduría General de la República más fuerte y capaz de lograr las disposiciones establecidas en su Ley Orgánica.

La presente Memoria, muestra los principales logros obtenidos durante el último año de mi gestión, su alcance a nivel institucional y posicionamiento ante el Gobierno y los Operadores de Justicia.

Los resultados obtenidos, son producto de una serie de estrategias que van desde el fortalecimiento de la estructura orgánica incorporando unidades especializadas y apertura de oficinas regionales para una mejor presencia en el territorio nacional; la renovación de esquemas de trabajo que parten de la actualización de procesos y el involucramiento interinstitucional para la eficiente representación del Estado.

El desarrollo y aplicación de sistemas informáticos para el adecuado manejo y resguardo de la información; el continuo fortalecimiento de las capacidades del recurso humano tanto de la PGR como de funcionarios estatales vinculados a la administración del personal y del área legal; hasta la aplicación de medidas de control interno y de gestión de la ética que garantizan la transparencia en el uso de los recursos.

Además, se han promovido acciones propias de la defensa del patrimonio del Estado, a través de la ejecución de pliegos de responsabilidad civil y administrativa e interponiendo nuevas demanda por la vía de repetición contra funcionarios públicos.

Es importante mencionar al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y demás instituciones del Estado, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y la Cooperación de países amigos que han colaborado con el fortalecimiento de la Procuraduría General de la República.

De esta forma, con satisfacción y optimismo hago entrega al Congreso Nacional de la República de Honduras, el documento denominado "Memoria Anual 2017" de la Procuraduría General de la República.

Tegucigalpa, M.D.C.; 15 de Enero 2018

Dr. Abraham Alvarenga Urbina
Procurador General de la República
Administración 2014-2018

DR. ABRAHAM ALVARENGA URBINA
PROCURADOR GENERAL 2014-2018

Lugar y fecha de nacimiento: Municipio de la Virtud, Departamento de Lempira; 07 de Julio de 1974.

Formación académica: Doctor en Ciencias Penales, titulado en Universidad de San Carlos de Guatemala; egresado en Master de Derecho Constitucional. Exequátur de Notario, Corte Suprema de Justicia en el 2009. Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal en el 2015, Abogado en el 2002 y Licenciado en Ciencias Jurídicas con Orientación en Derecho Mercantil en 1996 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Maestro de Educación Primaria, Escuela Normal Mixta Justicia y Libertad de Gracias, Lempira en el año 1992.

Funciones y cargos: Abogado en el ejercicio de la Profesión en el Ámbito Privado (1997/2013). Notario Público en el ejercicio de la función notarial (2009/2013). Asistente de la Secretaria del Congreso Nacional (2002/2005). Diputado Propietario al Congreso Nacional (2006/2010) y Diputado Suplente (2010/2014) ambos por el Departamento de Lempira. Docente de Derecho de la Universidad Cristiana de Honduras (2013/2014). Comisionado del Mecanismo de Prevención Contra la Tortura (Septiembre 2013/Enero 2014). Procurador General de la República (Periodo 2014 - 2018).

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	**Pág. 4**
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	**Pág. 8**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	**Pág. 9**
ESTRUCTURA ORGÁNICA	**Pág. 10**
COBERTURA TERRITORIAL	**Pág. 11**

CAPÍTULO 1 INTERVENCIONES DE LA PGR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Pág. 12
CAPÍTULO 2 CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2018 DE LA PGR	Pág. 16
CAPÍTULO 3 CONTRIBUCIÓN A CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA PGR	Pág. 20
CAPÍTULO 4 MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Pág. 67

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una Institución con mandato constitucional para ejercer la **representación legal del Estado de Honduras** en el ámbito nacional e internacional, brindamos asesoría al Poder Ejecutivo y organismos desconcentrados, procurando la efectiva defensa de los intereses del Estado en todos sus ámbitos evitando el menoscabo del erario público.

VISIÓN

Ser una Institución con alto nivel de credibilidad y reconocimiento de la ciudadanía a través de una **procuración de justicia ágil, dinámica, confiable, transparente y profesional**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1

Mejorar la **representación legal del Estado de Honduras** y la defensa de sus intereses en el ámbito nacional e internacional para evitar el menoscabo del erario público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2

Mejorar los **servicios de consultoría y asesoría legal** a los diferentes Órganos y Entidades del Estado de Honduras, orientado a la toma de decisiones; y los servicios de **emisión de Constancias de Solvencia** a personas naturales y jurídicas.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

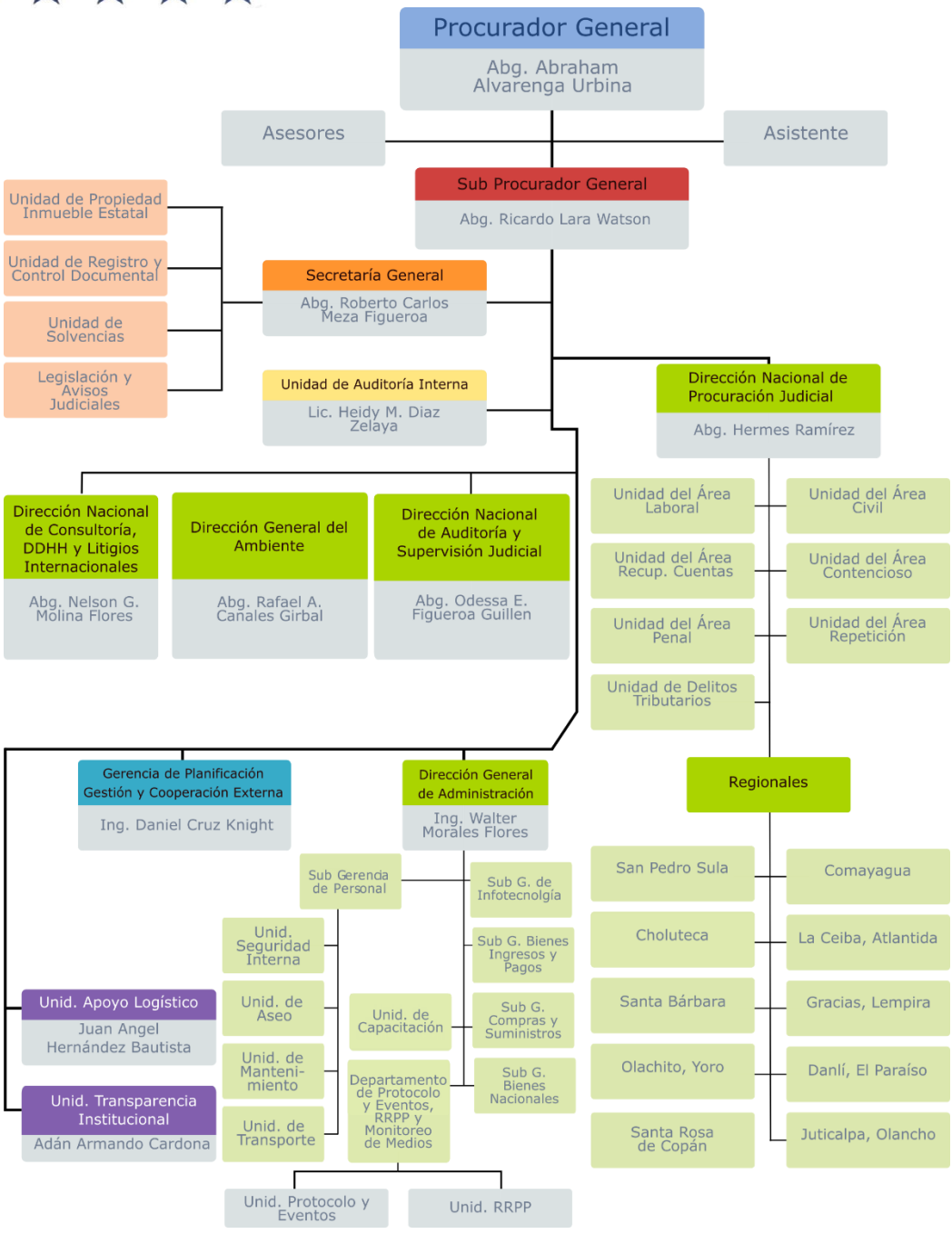

MAPA DE COBERTURA TERRITORIAL

Oficinas Regionales

	Oficina Central Tegucigalpa, Francisco Morazán
1	Regional San Pedro Sula, Cortes
2	Regional Choluteca, Choluteca
3	Regional Santa Barbará, Santa Barbará
4	Regional Comayagua, Comayagua
5	Regional La Ceiba, Atlántida
6	Regional Gracias, Lempira
7	Regional Danlí, El Paraíso
8	Regional Olanchito, Yoro
9	Regional Juticalpa, Olancho
10	Regional Santa Rosa de Copán, Copán

CAPÍTULO 1

INTERVENCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

CAPÍTULO 1.

INTERVENCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

1.1 Intervenciones a Nivel Nacional

a. Jornada de socialización del nuevo Instructivo en materia Penal en la Oficina Regional de la PGR y revisión en los Juzgados Civiles de San Pedro Sula, Cortés; Del 28 de Febrero al 01 de Marzo 2017.

b. Recibimiento de la medalla “Cruz de las Fuerzas Armadas”, entregada al Procurador General de la República por parte del Consejo Nacional de Condecoraciones y Distinciones Militares de las Fuerzas Armadas de Honduras en reconocimiento a su valiosa contribución en acrecentar las relación entre las Fuerzas Armadas y la Procuraduría General de la República.

c. Inauguración por parte del Procurador General de la República, el Primer Congreso Internacional denominado “La Procuración del Estado ante instancias Nacionales, Internacionales y de Derechos Humanos”; Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán;

d. Participación del Procurador General de la República, en la Inauguración de la Plaza “Carlos Alfonso Escaleras Mejía” y el Acto de Perdón Público por parte del Estado de Honduras a los familiares del reconocido ambientalista, en la Ciudad de Tocoa, Colón; El 18 de Octubre de 2017.

1.2 Intervenciones a Nivel Internacional

A. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Audiencias Públicas, reuniones de seguimiento y monitoreo de aplicación de medidas cautelares en los siguientes casos y periodos de sesiones:

161 Periodo Ordinario de Sesiones
Washington D.C., USA; Del 15 al 22 de Marzo 2017

1. Audiencias temáticas

* Mecanismo de protección de personas defensoras de Derechos Humanos en Honduras.
* Situación general de Derechos Humanos en Honduras.

2. Audiencias reuniones de trabajo

* Se destaca la suscripción de un acuerdo de solución amistosa del Caso:
    - 11.562 Dixie Miguel Urbina Rosales.

* Reuniones de trabajo sobre implementación de medidas cautelares:
    - MC 457/13 – Sandra Antonia Zambrano, Honduras
    - MC 112/16 – Familiares de Berta Cáceres y otros, Honduras
    - MC 935/04 - Daisy Xiomara Flores y miembros de la Colonia Cerrito Lindo, Honduras
    - MC 50/14 – Bajo Aguán, Honduras

164 Periodo Ordinario de Sesiones
Ciudad de México, México; Del 04 al 08 de Septiembre 2017

1. Audiencias temáticas

* Situación de Derechos Humanos de la niñez en contextos de violencia en Honduras.

2. Audiencias reuniones de trabajo

* CASO 12.961 Juan González y Otros y Caso 11.545 Martha Saire de Honduras.
* MC 935/04 Daisy Xiomara Flores y miembros de la Colonia Cerrito Lindo, Honduras.
* MC 50/14 Bajo Aguán, Honduras.
* MC 399/09 Trabajadores Radio Progreso.

B. Corte Interamericana de Derechos Humanos

57 Periodo Extra Ordinario de Sesiones
Ciudad de Guatemala, Guatemala, Del 20 al 27 de Marzo 2017

1. **Audiencia pública**

*Caso Pacheco León y otros Vs. Honduras.

C. Otras participaciones del Procurador General de la República a nivel internacional

1. Participación en la "17 Sesiones del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad".

   Lugar y fecha: Ginebra, Suiza; del 27 de marzo al 04 de abril de 2017.

2. Representación en la Evaluación Periódica Universal (EPU) "Sustentación del Segundo Informe Periódico de Honduras sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles".

   Lugar y fecha: Ginebra, Suiza; del 01 al 12 de julio de 2017.

3. Delegado de Estado en el "Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".

   Lugar y fecha: Ginebra, Suiza; del 03 al 12 de noviembre de 2017.

CAPÍTULO 2

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2018 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2018 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Plan Estratégico Institucional 2014-2018

La Procuraduría General de la República (PGR), partiendo de un diagnóstico de situación inicial elaboró una Planificación Estratégica Institucional para el periodo 2014-2018 que contempla la implementación de tres ejes estratégicos y veintiuna líneas estratégicas proyectadas a mediano y largo plazo para el fortalecimiento institucional, fortalecimiento del recurso humano y promoción de la transparencia y visibilidad.

En base a lo anterior, el Procurador General de la República Abogado Abraham Alvarenga Urbina en coordinación con su equipo de trabajo ha desarrollado e implementado diferentes acciones, planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de la Planificación Estratégica, acompañados de procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento para garantizar su adecuada ejecución y procurar la toma de decisión de forma oportuna.

Durante los últimos cuatro años, se han registrado importantes logros encaminados al fortalecimiento institucional entre ellos: gestiones administrativas que garantizaron el incremento de la asignación presupuestaría, que a su vez, permitió mayor capacidad para la adquisición de equipamiento y la contratación de nuevo recurso humano especializado; la implementación de mecanismo de coordinación interinstitucional orientadas a la eficiencia en el cumplimiento de las atribuciones de la PGR; la actualización y documentación de ciento cincuenta y dos procesos en las áreas operativas y administrativas; el replanteamiento de la misión, visión y objetivos estratégicos; el fortalecimiento de la estructura orgánica que contempla la creación de nuevas dependencias y apertura de oficinas regionales contando hoy en día con diez representaciones ubicadas en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Bárbara, Gracias, Comayagua, Olanchito, Juticalpa, Danlí, Choluteca y de reciente creación en el año 2017 la Regional de Santa Rosa de Copan; asimismo, la implementación de sistemas informáticos para el adecuado manejo y ágil acceso de la información institucional.

En cuanto al fortalecimiento del capital humano, se desarrolló por tercer año consecutivo la implementación de procesos de formación orientados al personal de la PGR, a los responsables de la administración del recurso humano y procuradores judiciales de todas las instituciones del Estado; Durante el año 2017, se llevó a cabo el primer congreso internacional denominado “La Procuración del Estado ante instancias Nacionales, Internacionales y de Derechos Humanos”, el cual fue impartido por expertos en la materia a nivel nacional e internacional y se contó con la asistencia de más de seiscientas personas; se realizó la capacitación de 172 abogados a nivel regional por medio de micro ciclos en áreas del Derecho Penal, Procedimientos Administrativos y de Delitos Tributarios; asimismo, se brindaron capacitaciones sobre motivación al trabajo, habilidades directivas, informática y relaciones interpersonales entre otros temas.

Desde su inicio, la actual administración se ha comprometido con ejercer la representación legal del Estado de Honduras con ética y transparencia, es por ello, que se dio cumplimiento a lineamientos de país para garantizar el acceso a la información por medio del Portal Único de Transparencia; se implementó una estrategia de visibilidad institucional y se realizó la aplicación de la normativa de Control Interno Institucional establecida por el ente rector en la materia, garantizando así la transparencia en el manejo de los recursos asignados a esta institución.

En seguimiento a la evaluación de cumplimiento del PEI 2014-2018, durante el año 2017 se reporta una ejecución anual del 88% que contribuye en un 22% a la ejecución global, finalmente el PEI 2014-2018 fue ejecutado en un 80% considerada una ejecución satisfactoria para la actual gestión.

Tabla No. 1: Evaluación Global del PEI 2014-2018 de la PGR.

No.	Año	% Ejecución por Año	% Ejecución Global 2014-2018
1	2014	65%	16%
2	2015	78%	20%
3	2016	88%	22%
4	2017	88%	22%
Ejecución 2014-2018			**80%**

Fuente: Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

Tabla No. 2: Evaluación Global PEI 2014-2018 por eje y línea estratégica.

NO		Ejes y Líneas Estratégicas PEI 2014-2018	
EE1		**Fortalecimiento Institucional**	**% Avance Global**
Líneas Estratégicas	LE1	Fortalecimiento del Marco Legal	0
	LE2	Incremento Asignación Presupuestaria	100
	LE3	Mejoramiento del posicionamiento de la PGR dentro del Gobierno Nacional y Operadores de Justicia	100
	LE4	Mejoramiento del proceso de articulación de para la defensa del Estado	86
	LE5	Mejoramiento de los mecanismos de coordinación y cobertura regional	98
	LE6	Fortalecimiento de los procesos de manejo y calidad de la información	70
	LE7	Fortalecimiento del equipamiento de auxiliares de investigación	51
	LE8	Fortalecimiento del equipamiento institucional	92
	LE9	Fortalecimiento del RRHH	81
	LE10	Fortalecimiento de metodologías, procesos y procedimientos	73
	LE11	Fortalecimiento en materia de arbitraje nacional e internacional	63
		% Sub Total Global EE1	**74**
EE2		**Fortalecimiento del Capital Humano**	**% Avance Global**
Líneas Estratégicas	LE1	Fortalecimiento de las Capacidades del RRHH	93
	LE2	Promover sinergias con Universidades e Instituciones Homologas.	75
	LE3	Fortalecimiento de procesos investigativos	31
	LE4	Establecimiento de una red de relaciones técnicas interinstitucionales	100
	LE5	Fortalecimiento informático	86
	LE6	Fortalecimiento de la Planificación Estratégica, Operativa, Monitoreo y Seguimiento	98
	LE7	Fortalecimiento de las temáticas de DDHH, Impugnaciones, repetición contra funcionarios y ambiente	98
		% Sub Total Global EE2	**83**
EE3		**Transparencia y Visibilidad**	**% Avance Global**
Líneas Estratégicas	LE1	LE1. Incrementar alianzas y sinergias con Cooperación Internacional	96
	LE2	LE2. Establecimiento de una estrategia de comunicación y visibilidad	90
	LE3	LE3. Reingeniería de las direcciones técnicas y fortalecimiento de las mismas.	65
		% Sub Total Global EE3	**84**
		% Global de ejecución	**80 %**

Fuente: Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

CAPÍTULO 3

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Sub Procuraduría General de la República

Entre las principales funciones del Sub Procurador General de la República, es asistir al Procurador General en el cumplimiento de sus funciones y lo sustituye en los casos de ausencia, falta temporal, legítimo impedimento y en otros temas que delegue la máxima autoridad ejecutiva.

La Sub Procuraduría, integra la Comisión Hondureña de Derecho Internacional Humanitario creado mediante Decreto Ejecutivo No. 005-2007 del ocho de marzo de dos mil siete, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Comisión tiene la función de promover la difusión del Derecho Internacional Humanitario en el ámbito nacional, evaluar la legislación nacional en relación con obligaciones que imponen los Convenios, Protocolos, Resoluciones de Organismos Internacionales y otros Instrumentos del Derecho Internacional Humanitario, instar la señalización del Patrimonio Nacional protegido por el Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, en coordinación con la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI) dan seguimiento oportuno a los casos interpuestos ante el Sistema IDH y coordinan el Grupo Interinstitucional en Materia de Derechos Humanos (GTIDH) en Honduras, el cual fue creado mediante Convenio Especial de Cooperación Interinstitucional firmado el veintiuno de julio del año dos mil seis, con el propósito de unificar criterios, elaborar respuestas, programar actividades para el cumplimiento de plazos establecidos para efectuar las obligaciones estatales y seguimiento de los casos que se ventilan ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tabla No. 3: Miembros del Grupo Interinstitucional en Materia de Derechos Humanos

NO.	INSTITUCIÓN	FUNCIONARIO
1	Procuraduría General de la República	Abg. Abraham Alvarenga Urbina Abg. Ricardo Lara Watson Abg. Valeska Patricia Navarro Abg. Nelson Gerardo Molina Abg. Eblin Andino Sabillón Abg. Luisa Isaula López Abg. Olbin Mejía Cambar
2	Ministerio Público	Dra. Ligia Pitsikalis Midence
3	Corte Suprema de Justicia	Abg. Roberto Ramos Bustos Abg. María Luisa Ramos Lic. Alexandra Mendoza
4	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Abg. Kenia Isabel Godoy
5	Secretaría de Seguridad	Abg. Sagrario Prudott Abg. Rony Chávez
6	Secretaría de Finanzas	Abg. Dulce Andino
7	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	Abg. Jackie Anchecta Abg. Luis Chinchilla Abg. Cesar López
8	Instituto Nacional Agrario	Abg. Roy Murillo Gale

***Fuente:** Sub Procuraduría General de la República.

Tabla No. 4: Estado actual de los casos procesales durante el año 2017.

NO.	ESTADO PROCESAL	NO. DE CASOS
	Casos que se ventilan ante la Comisión IDH	
1	Decisión de admisibilidad o no de la petición	32
2	Casos admitidos	17
3	Decisión sobre argumento de fondo	4
4	Soluciones Amistosas	12
5	Medidas Cautelares	108
	Casos presentados ante la Corte IDH	
1	Medidas Provisionales	2
2	Ejecución de Sentencias	13
	Actividades Complementarias	
1	Oficios con notificaciones enviadas a la Comisión y Corte IDH	177
2	Opiniones consultivas externas	5
3	Informes Institucionales para respuesta a la Comisión y Corte IDH	4
4	Audiencias Temáticas	5

***Fuente:** Sub Procuraduría General de la República.

Tabla No. 5: Estado actual de medidas cautelares desde el año 1999 hasta el año 2017.

NO.	AÑO	VIGENTE	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CERRADO	LEVANTADA /SUSPENDIDA
1	1999	0	0	2	0
2	2000	0	0	1	0
3	2002	1	0	1	0
4	2003	1	0	0	0
5	2004	2	1	0	1
6	2005	2	0	0	0
7	2006	1	1	0	1
8	2007	1	2	0	2
9	2008	1	3	0	1
10	2009	7	2	1	3
11	2010	5	2	4	3
12	2011	6	4	2	4
13	2012	1	1	0	0
14	2013	3	4	0	0
15	2014	3	1	0	0
16	2015	2	2	0	0
17	2016	2	8	1	2
18	2017	47	6	0	0

***Fuente:** Sub Procuraduría General de la República.

2. Secretaría General

Representa los intereses de la Procuraduría General de la República por medio de la gestión eficiente en el manejo, control y custodia de la documentación, expedientes y demás solicitudes de carácter administrativo provenientes de las Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas y de particulares, que ingresan y que se encuentran en trámite ejerciendo la comunicación interna institucional.

Su campo de acción y competencia se enmarcan de conformidad a la Constitución de la República de Honduras, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley General de la Administración Pública, Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables en la materia, como factores coadyuvantes para asegurar los actos de la Administración Pública en lo que corresponde a su Estado de Derecho.

Desde el año 2016, se ha implementado el Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE), con el propósito de automatizar el recorrido interno de los expedientes y el acceso de manera expedita a la información y tratamiento de los mismo.

Durante el año 2017, se ha incrementado las solicitudes de parte de las Secretarías de Estado para la emisión de opiniones y dictámenes legales en las diferentes ramas administrativas, así mismo, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y demás Instituciones Gubernamentales, han incrementado el volumen de expedientes remitidos a la PGR que a su vez genera el incremento de las recuperaciones por multas y reparos ejecutados por el Área de Recuperación de Cuentas de la Dirección Nacional de Procuración Judicial de la PGR.

A continuación, se describe las principales actividades realizadas por la Secretaría General.

Tabla No. 6: Actividades realizadas por la Secretaría General durante el año 2017

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRES 2017				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Elaboración y firma de autos de admisión de expedientes de solicitud de Opiniones y Dictámenes Legales	17	45	35	26	123
2	Elaboración de autos por recuperaciones ya realizadas por multas y reparos	214	124	19	177	534
3	Elaboración y firma de autos de admisión para promover acciones legales	354	271	429	515	1569

***Fuente:** Secretaría General.

Tabla No. 7: Actividades complementarias realizadas por la Secretaría General durante el año 2017

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL ENERO A DICIEMBRE 2016	TOTAL
1	Autenticas	4908
2	Oficios	223
3	Cédulas de Citación	639
4	Certificaciones	127
5	Autos de Devolución	507
6	Memorándum	160
7	Constancias	13
	TOTAL	**6,577**

***Fuente:** Secretaría General.

En su estructura orgánica, la Secretaría General está conformada por cuatro unidades, entre ellas: la Unidad de Registro y Control Documental; Unidad de Solvencias; Unidad de Propiedad Inmueble Estatal y la Unidad de Legislación y Avisos Judiciales.

2.1 Unidad de Registro y Control Documental

En esta Unidad, inicia el proceso de registro de los expedientes y documentos que ingresan a la Procuraduría General de la República, mediante el uso del Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE) para la recepción, clasificación y distribución de los expedientes a las dependencias correspondientes.

Tabla No. 8: Actividades realizadas por la Unidad de Registro y Control Documental durante el año 2017

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Documentos varios recibidos	2416	2121	1910	1794	**8241**
2	Apertura de nuevos expedientes	329	332	518	305	**1484**
3	Documentos complementarios a expedientes (anexos)	39	44	40	61	**184**
4	Solicitudes de Solvencias	3383	2178	2181	1685	**9427**

***Fuente:** Unidad de Registro y Control Documental.

2.2 Unidad de Solvencias

Su objetivo principal, es la emisión de Constancias de Solvencias a favor de personas naturales o jurídicas para participar en procesos de licitación pública o privada y en otras contrataciones con el Estado; Previo a la emisión de Constancias de Solvencias, se verifica en una base de datos manejada por la Institución, si las personas naturales o jurídicas han incumplido obligaciones por motivo de contratos anteriores o ejecución con el Estado de Honduras, asimismo, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ley.

Tabla No. 9: Constancias de Solvencias emitidas por la PGR durante el año 2017

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Persona Natural	1354	1195	1031	863	**4443**
2	Persona Jurídica	1154	1069	1123	916	**4262**
	TOTAL	**2508**	**2264**	**2154**	**1779**	**8705**

***Fuente:** Unidad de Solvencias.

2.3 Unidad de Propiedad Inmueble Estatal

Según lo establecido en el Artículo 19, numeral 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Unidad tiene la responsabilidad de custodiar y archivar las escrituras y títulos de propiedad inmueble estatal y contar con un índice geo referenciado de los bienes inmuebles del Estado.

En el año 2017, el índice de escrituras del Estado de Honduras se alimentó de 246 testimonios que se remitieron del archivo de las Instituciones del Estado para ser custodiadas por la PGR. Asimismo se prestó el servicio de consultas y asesorías verbales a entes estatales en el área de Derecho Registral, Civil, Penal y Notarial relacionado a escrituración de inmuebles por usurpaciones, compraventa, indemnizaciones, arrendamientos, donaciones, transferencias, concesiones y otros afines.

Tabla No. 10: Actividades realizadas por la Unidad de Propiedad Inmueble Estatal durante el año 2017

NO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Escrituras originales a favor del Estado	48	67	106	55	**276**
2	Libro de índice de escrituras	1	3	5	6	**15**
3	Documentación del bien inmueble	51	47	106	42	**246**
4	Tractos sucesorios elaborados	5	8	10	4	**27**
5	Emisión de autos y expedientes resueltos	19	27	29	36	**111**
6	Actas de avalúo, libertad de gravamen y levantamiento de plano	13	23	8	4	**48**
7	Certificaciones registrales otorgadas por el Instituto de la Propiedad	34	39	15	25	**113**

***Fuente:** Unidad de Propiedad Inmueble Estatal.

3. Dirección Nacional de Procuración Judicial

La Dirección, constituye la base fundamental del ejercicio permanente en pro de la defensa de los altos intereses del Estado de Honduras, en aquellos procesos judiciales gestionados en los Tribunales de Justicia de toda la República, donde el Estado es parte. Por instrucción directa del Señor Procurador General de la República y según lo dispone la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el ejercicio permanente de la defensa del Estado se cimenta en dos vías paralelamente.

La primer vía, se produce de la misma dinámica de la función administrativa, referida a los procesos judiciales que particulares ejercen contra el Estado de Honduras, y la otra que corresponde a las acciones judiciales provenientes de la ejecución de pliegos de responsabilidad civil y administrativa, multas, sanciones pecuniarias contra particulares y demandas por la vía de repetición contra funcionarios públicos; Sin embargo, en cualquiera de éstas la PGR realiza a través de la DNPJ la representación legal del Estado, sea como demando o demandante.

No obstante, la función de la DNPJ no se limita a los procesos judiciales, sino que cumple un rol permanente de revisión, gestión y definición de estrategias legales en casos determinados que son sometidos a nuestra consideración por parte de los diferentes órganos de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada, y en casos particulares de la Administración Pública Descentralizada.

La DNPJ estructuralmente se compone de la Dirección Nacional, ocho (8) Unidades en diversos temas: Asuntos Civiles, Recuperación de Cuentas TSC, Laboral, Penal, Tributario, Contencioso Administrativo, Repetición contra Funcionarios, Crimen Organizado y Lucha contra la Corrupción, y diez (10) Jefaturas Regionales de la PGR ubicadas en las Ciudades de: San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Bárbara, Gracias, Comayagua, Olanchito, Juticalpa, Danlí, Choluteca y Santa Rosa de Copan.

Bajo un esquema de gestión por resultados, la DNPJ ha establecido objetivos claros, coherentes y acordes al nivel de exigencia del contexto actual y de los procesos asumidos por el Estado de Honduras, que coadyuvan al cumplimiento de la misión institucional que nos corresponde ejercer.

Los objetivos en los cuales la DNPJ, definió su gestión fueron los siguientes:

- Optimizar los recursos humanos y logísticos de la DNPJ.
- Integrar equipos de trabajos para re-plantear estrategias de defensas del Estado y monitorear los procesos judiciales en curso.
- Implementar un proceso de gestión documental de los expedientes y archivos de la DNPJ.
- Generar la defensa Pro- Activa del Estado mediante la interposición de acciones judiciales.
- Establecer relaciones interinstitucionales que permita la coordinación y eficacia en el desempeño de las funciones de la DNPJ.

En ese sentido, sobre la planificación antes referida, se obtuvieron progresivamente aspectos positivos que en una visión sistemática a nivel nacional, con la introducción de metodologías de gestión por resultados, se materializaron procesos históricos para la PGR, resaltando la interposición de más de **377 procesos judiciales** ejercidos directamente contra de personas naturales y jurídicas, por deudas y

asuntos pendientes con el Estado a nivel nacional. Dichas acciones judiciales derivadas de la ejecución de pliegos de responsabilidad, multas, sanciones pecuniarias y de repetición contra funcionarios.

Tabla No. 11: Otros logros de la Dirección Nacional de Procuración Judicial durante el año 2017

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Acciones Judiciales interpuestas a favor del Estado de Honduras	377
2	Proyectos de demandas y escritos contestados por el Estado	855
3	Convenios de pago suscritos por Pliego de Responsabilidad	423
4	Pronunciamientos emitidos en materia Penal	1470
5	Acciones de requerimiento de cobro	1878
6	Mesas de trabajo, reuniones sostenidas con diferentes Instituciones	222
7	Montos recuperados por la DNPJ de Enero a Diciembre 2017	L. 59,855,281.26

***Fuente:** Dirección Nacional de Procuración Judicial.

De lo anterior, el Estado de Honduras a través de la gestión logró recuperar a nivel nacional por Unidad y Regional a cargo de la DNPJ, los siguientes valores:

Tabla No. 12: Control de recuperaciones clasificada por Regional de la PGR durante el año 2017

NO.	REGIONAL	CUANTÍA
1	Tegucigalpa, Francisco Morazán	25,189,066.00
2	San Pedro Sula, Cortes	10,187,325.67
3	Choluteca, Choluteca	3,790,108.65
4	Santa Bárbara, Santa Bárbara	2,694,074.21
5	Comayagua, Comayagua	3,053,671.49
6	La Ceiba, Atlántida	3,002,937.60
7	Gracias, Lempira	4,815,534.07
8	Olanchito, Yoro	2,083,958.85
9	Juticalpa, Olancho	3,120,916.78
10	Danlí, El Paraíso	1,832,487.94
11	Santa Rosa de Copan, Copan	85,200.00
	TOTAL	59,855,281.26

***Fuente:** Dirección Nacional de Procuración Judicial.

Además de los esfuerzos institucionales conducentes a la efectividad y a la transparencia, también se prioriza en la capacitación de los Procuradores Judiciales de las Oficinas Regionales, dada la carga laboral masiva y especializada que debe ser evacuada por ésta Representación Legal del Estado, cuya función es vital en la preservación de los intereses del Estado, desarrollándose micro ciclos de capacitación en áreas del Derecho Penal, Procedimientos Administrativos y de Delitos Tributarios, además de jornadas de seguimiento en la aplicación del instructivo de medidas de simplificación procesal y procedimientos para la reparación del daño en el ámbito penal, así como la realización de monitoreo en todos los procesos judiciales y evaluaciones periódicas de desempeño.

Por otra parte, la DNPJ en la implementación de las nuevas metodologías para la gestión por resultados, ha sido constante hasta la fecha en la relación interinstitucional con diferentes órganos de la Administración Pública Centraliza y Desconcentrada, e instituciones del Sistema de Administración de Justicia, junto a organismos internacionales. En este contexto, en mesas de trabajo, reuniones de seguimiento, apoyo en procesos y temas sensibles para el Estado, jornadas de unificación de criterios entre otras, se resaltan las actividades siguientes:

- Integración de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social, teniendo como objetivos, incidir en el fortalecimiento de la democracia a través de acciones inherentes a la rendición de cuentas, auditoria social y transparencia para el incremento de la democracia participativa y el logro de mayores índices de gobernabilidad.

- Asistencia a mesas de trabajo en cumplimiento al Convenio entre la Unidad de Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther y la Fundación Parques Nacionales, "CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA PARA EL ACCESO, SOSTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL PARQUE NACIONAL EL PICACHO". Este convenio tiene por propósito lograr efectividad al momento del realizar el cobro en una misma caseta, así mismo asistencia mutua para el acceso, sostenimiento, conservación y desarrollo de El Parque Naciones Unidas el Picacho, fomentando la preparación y la ejecución de programas, proyectos, visitas técnicas e intercambios de información y cualquier otra forma de cooperación técnica en áreas de interés mutuo en conformidad a las respectivas legislaciones, reglamentos y planes estratégicos.

- Seguimiento a las recomendaciones dadas producto del Informes y Evaluación Institucional a la Procuraduría General de la República, en ocasión de la Vigésima Séptima Reunión del Comité de Expertos de Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción MESICIC.

- Se continuó respaldando por segundo año la información requerida por la Comisión de Restauración y Reforma de la Secretaría de Seguridad, respecto a acciones Civiles de Restitución por daño patrimonial al Estado incoadas en los órganos jurisdiccionales.

- Firma del Memorándum de entendimiento entre la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y la Procuraduría General de la República, con el objeto de formalizar y establecer el mecanismo de cooperación y coordinación para la realización de un diagnóstico y línea de base a la PGR, asimismo, desarrollar un espacio de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que coadyuven a un mejor entendimiento de las funciones y resultados institucionales de la PGR, finalmente, promover iniciativas para el fortalecimiento de la PGR, especialmente en torno al diseño y normalización de procesos, desarrollo de políticas, sistemas de información, capacitación de recurso humano y planificación estratégica.

4. Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales

La Dirección Nacional de Consultoría de la Procuraduría General de la República, es la dependencia mediante la cual la Procuraduría, realiza: 1) Asesorías, 2) Dictámenes y 3) Opiniones Legales para las Secretarías de Estado y demás Dependencias del Poder Ejecutivo, en asuntos donde expresamente la Ley le atribuye la competencia, así también en aquellos casos en que sin tener intervención obligatoria se le mande oír, a fin de que estas desarrollen sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente; además, asesorar a las distintas dependencias internas de la PGR para la toma de decisiones, de conformidad con los Artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Desde el año 2016, la Dirección Nacional de Consultoría (DNC) asume los componentes de Derechos Humanos (DDHH) y Litigios Internacionales (LI), adquiriendo funciones de elaborar respuestas a denuncias, peticiones y demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos u otros organismos nacionales e internacionales de protección de Derechos Humanos, así también elaborar propuestas, estrategias, para la defensa del Estado y la solución de controversias internacionales por demandas o amenazas de demandas en jurisdicción extranjera.

En referencia a los años anteriores, la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales, ha incrementado su labor de respuesta mediante la emisión de opiniones legales en atención a las solicitudes de las Secretarías de Estado y demás Dependencias del Poder Ejecutivo, lo cual viene a contribuir en el buen funcionamiento de la Administración Pública.

En cuanto al área de Consultoría, durante el año 2017 fueron emitidos a nivel externo Dictámenes, Opiniones y Asesorías Legales por un total de trescientos sesenta y seis (366) y Asistencias Legales a dependencias de la PGR por un total de setecientas setenta y cuatro (774), las cuales se describen trimestralmente a continuación.

Tabla No. 13: Dictámenes, Opiniones, Asesorías y Asistencias Legales (2017).

NO.	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESRTRE	TOTAL
1	Dictámenes y Opiniones Legales	27	45	26	28	126
2	Asesorías Legales Externas	63	66	55	56	240
	SUB TOTAL	**90**	**111**	**81**	**84**	**366**
3	Asistencias Legales Internas PGR	238	215	179	142	774
	SUB TOTAL	**238**	**215**	**179**	**142**	**774**
	TOTAL	**328**	**226**	**260**	**226**	**1,140**

***Fuente:** DNC-DDHH-LI

Entre las Instituciones que se destacan por su constante solicitudes de pronunciamientos por parte de la Procuraduría General de la República y a las que se ha emitido Opiniones Legales, se encuentran las siguientes:

- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP);
- Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas;
- Secretaría de Estado en el Despacho de Salud;
- Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos.
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
- Congreso Nacional.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional.
- Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA)

En materia de Derechos Humanos, se realizan acciones con el objeto de dar respuestas claras, contundentes y eficaces que ayuden a desvirtuar las denuncias presentadas por los ciudadanos de nuestro país ante Organismos Internacionales, tales como la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y llegar así a un acuerdo.

En materia de Litigios Internacionales, la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales ha intervenido de enlace ante las acciones y/o reclamaciones de carácter internacional promovidas en contra del Estado de Honduras; brindando una destacada colaboración en la preparación de la defensa en cada uno de los casos proporcionando la información y documentación requerida por la firma legal que representa al Estado ante las instancias correspondientes así como colaborando en la definición de las estrategias de defensa y/o buscando alternativas de solución de conflictos.

5. Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

Es la responsable de llevar los registros que constituyan el inventario total de las demandas y sentencias en que el Estado de Honduras sea parte como demandante o demandado, dándole el seguimiento correspondiente a cada juicio, mediante el monitoreo diario de las actuaciones judiciales hasta obtener el resultado final de los mismos y consecuentemente rendir los informes mensuales a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Procuraduría General de la República.

Como su nombre lo expresa, la Dirección cuenta con dos grandes áreas de trabajo que son la Auditoría y Supervisión Judicial; la Auditoría Judicial tiene la tarea de evaluar la gestión de los procuradores judiciales del Estado para coadyuvar en el mejoramiento continuo de los procedimientos realizados ante los Juzgados de la República; la Supervisión Judicial tiene el papel de verificar a diario las actuaciones realizadas en los juicios por y contra el Estado de Honduras.

Los resultados obtenidos durante el año 2017 se describen a continuación:

Tabla No. 14: Actividades realizadas en el área de Supervisión Judicial durante el año 2017.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA	TOTAL
1	Registro de demandas promovidas en Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	188	9	**197**
2	Registro de demandas promovidas en Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	430	22	**452**
3	Registro de demandas promovidas en Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	81	8	**89**
4	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras del Trabajo	Demandas Supervisadas	1411	545	**1956**
5	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Demandas Supervisadas	2620	716	**3336**
6	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras Civil	Demandas Supervisadas	1060	548	**1608**

***Fuente:** Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.

Tabla No. 15: Actividades realizadas en el área de Auditoría Judicial durante el año 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TEGUCIGALPA	TOTAL
1	Revisión de escrito a presentados en Juzgados	Escritos	96	**96**
2	Coordinación de mesas de trabajo	Mesas de trabajo	119	**119**
3	Análisis de contestaciones de demandas	Demandas Analizadas	77	**77**
4	Consultas Verbales	Consultas	169	**169**
5	Informe Verificativo de Juicios	Informe	36	**36**
6	Verificación de SIREP	Solicitud	134	**134**
7	Auditoría de Audiencias	Audiencia	123	**123**

***Fuente:** Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.

Tabla No. 16: Otras actividades complementarias al quehacer de la Dirección durante el año 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TEGUCIGALPA	TOTAL
1	Elaboración y archivos de demandas contestadas.	Expedientes	473	**473**
2	Notas de requerimiento de pago y reintegro	Requerimientos	272	**272**
3	Memorándum de remisión de citaciones y emplazamientos	Memorándum	531	**531**
4	Remisión de demandas sin emplazamiento	Demandas	136	**136**
5	Entrega de personamientos	Personamientos	696	**696**
6	Entrega de Auténticas	Auténticas	2386	**2386**
8	Transcripción Informe del Procurador Judicial para Acuerdo Ejecutivo	Transcripción	36	**36**
9	Remisión de notas a las Instituciones de la Administración Pública	Notas	919	**919**

***Fuente:** Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.

Tabla No. 17: Demandas presentadas y supervisadas en los Juzgados de Letras durante el año 2017.

NO.	ÁREA	PROMOVIDAS		TOTAL	CUANTÍA	
		Por el Estado	Contra el Estado		Demandas por el Estado	Demandas contra el Estado
1	Civil	173	7	180	L.169,458,967.75	L. 1099817.63
2	Laboral	4	195	199	L.122332515.54	L.1,457,686.74
3	Contencioso Administrativo	1	433	434	L.0	L.108952552.10
	TOTAL	**179**	**635**	**814**	**L.291,791,483.29**	**L.111,510,056.47**

***Fuente:** Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.

Tabla No. 18: Demandas Supervisadas durante el año 2017.

NO.	ÁREA	DEMANDAS SUPERVISADAS	PORCENTAJE (%)
1	Civil	1608	23%
2	Laboral	1956	29%
3	Contencioso Administrativo	3336	48%
	TOTAL	6900	100%

***Fuente:** Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.

Tabla No. 19: Sentencias Favorables de mayor cuantía 2017.

NO.	SENTENCIAS FAVORABLES DE MAYOR CUANTÍA	CANTIDAD DE SENTENCIAS	CUANTÍA
1	Juzgado de Letras del Trabajo de F.M.	2	L. 16,063,064.51
2	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Francisco Morazán	4	L. 148,657,088.65
3	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	1	L. 96,764,890.40
	TOTAL	7	L. 261,485,043.56

***Fuente:** Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial.

OBSERVACIÓN: La cantidad de L. 96, 764,890.40, reportada como sentencia favorable emitida por el Juzgado de Letras Civil de F.M., corresponde a la sentencia firme dictada en la demanda de pago por vía de repetición promovida por la Procuraduría General de la República contra la Sociedad Mercantil Entre Mares S.A. de C.V., cuya pretensión era la devolución de las cantidades pagadas por el Estado de Honduras, en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

*Foto: Personal de la Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

6. Dirección General del Ambiente

La Dirección General del Ambiente, busca fomentar una relación jurídica directa, coherente, amigable y permanente entre el hombre y la naturaleza mediante el control y supervisión del cumplimiento de la ley participando y promoviendo acciones públicas y privadas que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos naturales y forestales del país.

Durante el año 2017, la Dirección reafirmó y potenció la protección y conservación del medio ambiente como parte del patrimonio de la República de Honduras por medio de la oportuna representación legal del Estado con la participación activa de la PGR en el marco de sus competencias y atribuciones a nivel nacional.

Entre los principales logros está:

- Participación institucional para elaboración y socialización del ante proyecto de ley referente a la creación de los Tribunales Ambientales en materia penal, coordinado entre el Ministerio Público, Democracia sin Fronteras, Comisionado de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República a través de la Dirección General del Ambiente.
- Participación en mesas de trabajo a nivel técnico y legal del proceso de ACUERDO VOLUNTARIO DE ASOCIACION (AVA FLEGT), con la Comunidad Económica Europea en relación a la gobernanza forestal en Honduras.
- Firma interinstitucional del memorándum de entendimiento del convenio AVA FLEX con la Comunidad Económica Europea.
- Imposición de medidas y acuerdos de reparación y restauración ambiental a personas naturales y jurídicas, para la siembra y reforestación de 86,070 árboles de diferentes especies a nivel nacional, derivados por el delito de violación e infracción en perjuicio del Patrimonio e interés ambientales del Estado de la República de Honduras.
- Miembro del Comité Interinstitucional responsable de la elaboración del reglamento para la aplicación del convenio 169 de la ley de la consulta previa informada de los pueblos indígenas.
- Planificación y coordinación del inventario nacional técnico y legal de causas ambientales de la PGR (administrativo, civil y penal).
- Participación y certificación de la Dirección General del Ambiental en el Primer Diplomado Internacional de Gerencia de Hidrocarburos.
- Cuantificación monetaria a favor del Estado por un monto de Lps. 5,005,154.15 en concepto de aplicación de sanciones, indemnizaciones a personas naturales y jurídicas por daños y/o impactos ambientales a nivel nacional.
- Recaudación monetaria por imposición de sanciones legales en materia ambiental a nivel nacional por un monto de (Lps. 3, 138,000.00) tres millones ciento treinta y ocho mil lempiras aproximados.
- Participación en el Primer Taller de Elaboración de la Estrategia Nacional Contra la Tala Ilegal ENCTI y el Curso de Gobernanza de Áreas Protegidas en la zonas costeras.
- Evacuación y Representación en 426 audiencias y 16 juicios en materia de ambiente.

Tabla No. 20: Mediadas de reparación ambiental por Regional de la PGR, durante el año 2017.

Regionales	Siembra de Árboles
Francisco Morazán	13,745
Olancho	4,142
Choluteca	500
Yoro	30,960
Cortes	15,480
Comayagua	18,318
Ceiba	450
Danli	1,881
Santa Bárbara	0
Copan	594

***Fuente:** Dirección General del Ambiente.

Tabla No. 21: Sanciones establecidas por Unidad Técnica Investigativa por regional de la PGR.

Regionales	Cuantificación
Francisco Morazán	381,039.98
Olancho	618,645.82
Choluteca	637,285.50
Yoro	2,022,800
Cortes	1,765,565.76
Comayagua	280,703.74
Ceiba	57,164.60
Danli	147,632.55
Santa Bárbara	26,478.00
Copan	29,828.00

***Fuente:** Dirección General del Ambiente.

Tabla No. 22: Actividades ejecutadas por la Unidad Técnica Investigativa durante el año 2017.

ACTIVDADES EJECUTADAS UTI	CANTIDAD
Inspecciones Técnicas Realizadas	11
Informes y Dictámenes Técnicos Ejecutados	11
Acuerdo de Reparación	208
Denuncias Regionales No Cubiertas	11

***Fuente:** Dirección General del Ambiente.

7. Dirección General de Administración

La Dirección General de Administración, tiene por objetivo coordinar todas las acciones enmarcadas en el área administrativa y el reto de su integración con el área operativa de la Procuraduría General de la República a nivel central y sus oficinas regionales.

Entre sus principales funciones esta:

- Vigilancia y ejecución de los procesos administrativos con el objetivo de garantizar el correcto uso de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución.

- Formular y establecer directrices para que los procesos administrativos internos estén apegados a la normativa legal en cuanto a la adquisición de los diferentes suministros requeridos por la Procuraduría General de la República, arrendamientos y contrataciones.

- Aprobación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAAC).

- Programar, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de las Sub-Gerencias y áreas adscritas a la Dirección General de Administración.

La estructura funcional de la Dirección General de Administración aglutina las áreas relacionadas con la administración; ingresos y pagos; compras y suministros; recursos humanos; infotecnología; capacitaciones; protocolo y comunicaciones de la PGR.

Durante el año 2017, se destacan los siguientes resultados:

a) Apertura de una nueva Oficina Regional ubicada en la ciudad de Santa Rosa de Copan.

b) Se brindó seguimiento al proceso de implementación del Sistema de Gestión y Evaluación de Procesos Administrativos y Legales (SIGEP) y su respectivo hardware, mediante el cumplimiento del memorándum de acuerdo firmado entre la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la PGR, en el que se acuerda que será UNOPS el ente encargado de guiar el proceso para suministrar a la PGR dicho Sistema y hardware.

c) Acompañamiento administrativo para la implementación del primer Congreso Internacional denominado “La Procuración del Estado ante instancias Nacionales, Internacionales y de Derechos Humanos”

d) La adquisición de equipo de cómputo y mobiliario según lo establece el Plan Anual de Compras y Contrataciones de la PGR.

7.1 Sub Gerencia de Personal

La principal función de la Sub Gerencia de Personal, es la gestión del talento humano de la Procuraduría General de la República, asumiendo la responsabilidad de ubicarlos en el más alto grado de eficiencia y eficacia, estableciendo sistemas y prácticas de gerencia fundadas en el mérito, el rendimiento, la honestidad, la flexibilidad, la transparencia y la capacidad de respuesta, de acuerdo a la normativa vigente.

Realiza la aplicación de controles internos que garanticen el cumplimiento de sus funciones, la promoción de procesos para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades, asimismo, la aplicación de evaluaciones orientadas a la generación de informes para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

Promueve la gestión de políticas, planes y acciones en materia de selección de personal, de administración de puestos y funciones orientados a incrementar la competitividad de las dependencias de la PGR, en el cumplimiento de las responsabilidades institucionales y dirigir los programas de bienestar social y salud ocupacional que permitan crear un ambiente de trabajo positivo, generando sentido de pertenencia en el servidor público.

La Sub Gerencia de Personal, contempla bajo su estructura jerárquica las unidades de seguridad interna, de aseo, de mantenimiento y de transporte.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual 2017 de la Sub Gerencia de Personal.

En cuanto al adecuado manejo de asuntos y documentos relacionados al RRHH:

- Recepción y registro eficiente de documentos del personal de la PGR.
- Control, archivo e informes semanales de pases de salida.
- Control de salida de vehículos.
- Programación y control de giras largas y cortas para motoristas.
- Actualización de la “Ficha del Personal” y expediente único de cada empleado.
- Recepción y almacenamiento de documentación e información recibida, y su correspondiente respuesta en los casos que lo requiere.
- Actualización y aprobación del Manual de Puestos y Funciones.
- Elaboración del nuevo Carné del empleado PGR, entregado mediante acta.
- Firma del documento “Convenio de Confidencialidad” para los abogados de la PGR.
- Divulgación de los siguientes documentos: Reglamento Interno de Trabajo; Reglamento para uso de placa; Reglamento para uso de vehículos; Disposiciones del vestuario para empleados de la PGR; Código de Conducta y Ética del Empleado de la PGR.

En cuanto a normar y aplicar medidas disciplinarias y de control orientadas a garantizar el cumplimiento de las funciones, conductas y horarios del RRHH de la PGR de conformidad al código de trabajo y reglamento interno de la institución:

- Supervisión portación de Carné dos veces por semana.
- Control de asistencia a través del reloj marcador y supervisión periódica de los puestos de trabajo.
- Aplicación adecuada de deducciones salariales por inasistencia injustificada y por abandono del puesto de trabajo en horas labórales, sin previo pase de salida.
- Ingreso del personal bajo la modalidad de contrato, objeto 121, en el reloj marcador.
- Admisión de notas y/o excusas por justificación de inasistencia, comprendidas dentro de los tres (3) días siguientes al acontecimiento. (Circular No.-014-SGP-PGR-2017)
- Finalmente se realizaron veinticuatro (24) llamados de atención verbal y/o escrita por faltas cometidos por el empleado, y cuatro (4) recomendaciones al debido desempeño laboral.

En seguimiento al pago mensual planillas del Recurso Humano:

- Pago mensual de planilla realizado en tiempo y forma; realizando un total de cincuenta y dos (52) planillas durante el año 2017.
- Aplicación de deducciones salariales correspondientes efectuadas en tiempo y forma.
- Se realizó una jornada de actualización de datos en la planilla de INJUMPEM, IHSS y CAH.

Sobre garantizar la implementación de un Sistema de Contratación e inducción en la PGR:

- Implementación de procesos de contratación que incluyen nuevos requerimientos para ser empleado de la PGR.
- Aplicación de examen general sobre aspectos de la PGR.
- Apertura y manejo adecuado del expediente único del empleado.
- Elaboración de un nuevo formato de fichas física y digital del personal PGR.
- Procesos de presentación del nuevo personal contratado en todas las dependencias de PGR.
- Desarrollo de jornadas de Inducción sobre la PGR para el nuevo RRHH.

Tabla No. 23: Procesos de archivo y control documental

NO.	PROCESO DOCUMENTAL	TOTAL
1	Memorándum elaborados y enviados	928
2	Circulares elaboradas y enviadas	12
3	Oficios elaborados y enviados	62
4	Actas de entrega de placa	15
5	Actas de entrega de carné	258
6	Llamados de atención y recomendaciones al debido desempeño laboral	24

***Fuente:** Sub Gerencia de Personal

7.2 Sub Gerencia de Infotecnología

Es la responsable de coordinar procesos de modernización, generación de sistemas de información, mantenimiento técnico del software y hardware, comunicaciones y redes entre otras funciones enmarcadas en la Planificación Estratégica Institucional y Operativa de la PGR, reportando durante el año 2017 lo siguiente:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

a. Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE)

Es un sistema web que permite gestionar de manera transparente, fácil y sencilla expedientes Administrativos y Legales de la Procuraduría General de la República de Honduras, basado en PHP con base de datos en SQL, algunas características son:

- Registro de expedientes en línea.
- Notificación automática de nuevos expedientes.
- Notas internas para usuarios del sistema.
- Clasificación según tipos de expedientes.
- Notificaciones y alertas para los usuarios.
- Accesos según roles establecidos.
- Transferencia de expedientes.
- Asignación de expedientes a Procuradores.
- Historial de los expedientes y respuestas.
- Generación de estadísticas.

Durante el año 2017, se dio continuidad con el proceso de migración de Expedientes Legales de la Administración 2014-2018 de la PGR al SISE, ingresando expedientes de los años 2014, 2015 y 2016 que no se encontraban en el Sistema, logrando así al cierre del 2017 el registro de 6,091 expedientes los cuales se describen a continuación:

Tabla No. 24: Descripción de expedientes ingresados en el Sistema

AÑO	DE	HASTA	EXPEDIENTES	OBSERVACIONES
2017	PGR-0001-2017	PGR-3471-2017	3,471	En el 2017 se inició a ingresar directamente los expedientes del Área Penal.
2016	PGR-0001-2016	PGR-1578-2016	1,578	
2015	PGR-0001-2015	PGR-0836-2015	836	
2014	PGR-0001-2014	PGR-1016-2014	1,016	

***Fuente:** Sub Gerencia de Infotecnología

b. Centro de soporte INFOPGR

Para mejorar el servicio prestado a los empleados de la PGR, Infotecnología implementó dicha herramienta para llevar un mejor control sobre las asistencias técnicas solicitadas a lo interno de la Procuraduría General de la República.

Algunas características que nos permite el aplicativo son:

- ✓ Los tickets son guardados y asignados a los distintos agentes configurados en el sistema, y distribuye las consultas de forma equitativa.
- ✓ Los agentes reciben los tickets y brindan soporte a los empleados que lo solicitan.
- ✓ Proporciona a los empleados una plataforma para ver el estado de cada solicitud.
- ✓ Permite mejorar la atención a los empleados o usuarios de manera considerable.
- ✓ Brinda información general del sistema y estadísticas históricas básicas sobre entradas y estado de cada departamento, personal y temas de ayuda.

Durante el año 2017, se han registrado y abordado **2,856 solicitudes.**

c. Adquisición de Sistemas (CONVENIO PGR / UNOPS)

Se han realizado diversas actividades de supervisión, asesoramiento y acompañamiento para la implementación del Convenio entre la PGR y UNOPS, siendo este último el responsable del proceso de contratación de productos y servicios informáticos de acuerdo con lo planificado.

Tabla No. 25: Información Licitaciones en curso relacionadas con el Convenio PGR y UNOPS

NO.	PROCESO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	20428 ITB HN 2017-039	Adquisición de Sistema Contable y de Recursos Humanos	Cierre del Informe de Adjudicación
2	20428 RFP HN 2017-043	Adquisición de un sistema desarrollo a la medida para Unidad de Auditoría, Gerencia de Planificación y Subgerencia de Ingresos y Pagos	Cierre del Informe de Adjudicación
3	20428 ITB HN 2017-045	Adquisición de Software para la Gestión Documental (Expedientes Administrativos y Legales de la PGR)	Firma de no objeción de la recomendación de Adjudicación.

***Fuente:** Sub Gerencia de Infotecnología

d. Sistema de Reloj

Durante el año 2017, se adquirieron relojes marcadores para la oficina principal y regionales de la PGR con el fin de administrar las entradas y salidas de los empleados. Se ha iniciado la instalación del sistema de control y se realizó el registro de todos los empleados de la institución.

SOPORTE TÉCNICO

A continuación, se describe las actividades técnicas más destacadas durante el año 2017.

a. Instalación de equipo nuevo

Con la adquisición de nuevo equipo (Computadoras, Impresoras, Laptops, etc.) de última tecnología se procedió a la asignación y reemplazo de las computadoras en las dependencias y regionales según dictamen técnico previamente realizado. En esta actividad fue necesario instalar software y/o actualizaciones de: Sistema Operativo, Microsoft Office, Antivirus, Editores de Texto, etc.; en toda la red de computadoras de la institución ya sea a nivel local o en las diferentes Regionales.

b. Mantenimiento y Giras

Durante todo el año se han realizado actividades de mantenimiento en la oficina principal y durante las giras de entrega de nuevo equipo se realizaron trabajos de mantenimiento en las regionales, con el objetivo de brindar soporte a todo el equipo informático de la Institución.

En este sentido se evacuaron las solicitudes de mantenimiento y/o reparación del equipo informático por parte de las diferentes dependencias de la PGR, brindando el soporte técnico solicitado en tiempo y forma por orden de prioridad.

c. Respaldo de información Institucional

Se creó una Estrategia de Respaldos de Información Institucional, la cual fue socializada con todos los empleados de la PGR, a quienes se les brindó capacitación para realizar dicha actividad. Se realizó el respaldo de la información que previamente ya han realizado los empleados de las diferentes dependencias en la carpeta asignada en cada computadora, la información es trasladada al servidor designado especialmente para respaldos de la PGR.

d. Digitalización e Impresiones de Documentos

Se evacuaron las actividades de realizar digitalizaciones, escaneos e impresiones (negro y color) de acuerdo a las solicitudes enviadas por las diferentes dependencias de la PGR.

COMUNICACIÓN Y REDES

a. Gestión y mantenimiento de Redes e Internet

Se evacuaron todas las solicitudes para soporte técnico en cuanto a creación de puntos de red, problemas de internet y configuración de equipos en la red.

Se elaboró propuesta para aumentar el ancho de banda de internet, ya que institucionalmente se ha crecido tanto en personal como en equipo informático.

b. Gestión y Administración de la Página Web y Redes Sociales

Se creó un Sitio Web para el I Congreso Internacional de la Procuraduría General de la República de Honduras, con participaciones de Colombia, Ecuador, Argentina y Estados Unidos, 24 y 25 de mayo 2017 www.pgrhonduras.gob.hn/congreso

Se realizaron cambios en el sitio web de la PGR www.pgrhonduras.gob.hn, mantenimientos y actualizaciones. Se ha brindado apoyo a la dependencia encargada de realizar las actualizaciones de información en las redes sociales de la institución.

c. Gestión y Administración del Servidor de Correo Electrónico

Se ha implementado el servicio de correo institucional, donde se le ha proporcionado los datos de accesos a todos los empleados de la Procuraduría General de la República, actualmente se tienen registrados 277 correo electrónicos.

Se han evacuado todas solicitudes de las diferentes dependencias de la PGR, para crear correo institucional a personal nuevo, mantenimiento de contraseña y/o cualquier otro problema para acceder a la plataforma de correo electrónico institucional.

CAPACITACIONES

a. Capacitaciones Realizadas

Se ha capacitado a los empleados de la PGR en el uso y manejo de aplicativos y herramientas de la PGR, como ser el Sistema de Información y Seguimiento de Expedientes (SISE), Centro de Soporte Informática (INFOPGR), Correo Electrónico Institucional, Respaldos de Información, Plataforma Virtual de Aprendizaje, entre otros.

Otras actividades:

- ✓ Se han realizados diseños Gráficos para micro perforados que han sido instalados en las diferentes Regionales y Oficina Principal de la PGR.
- ✓ Elaboración de Dictamen Técnico para la adquisición de equipo informático.
- ✓ Elaboración de Dictamen Técnico para el Servicio de Internet en Oficina Principal y Regionales.
- ✓ Elaboración de Dictamen Técnico para Compra de Equipo de Red para ser instalado en las dependencias de la Oficina Principal y Regionales de la PGR.
- ✓ Reuniones con personal UNOPS en seguimiento al proceso de licitación.
- ✓ Elaboración e Impresión de diplomas para ser entregados a los participantes de las diferentes capacitaciones realizadas por la PGR.
- ✓ Coordinación del Proceso de Inscripción del I Congreso Internacional de la Procuraduría General de la República de Honduras.
- ✓ Edición y Producción de Video para Feria de Comités de Éticas, donde participó la PGR.

7.3 Sub Gerencia de Ingresos y Pagos

La Subgerencia tiene por función principal recibir, registrar, resguardar y consignar los valores recibidos, mediante depósitos en los Bancos del Sistema Financiero Nacional, a nombre de la Tesorería General de la República; los importes recibidos vía recuperación que corresponden a acciones Judiciales y Extrajudiciales, ejecutados por los Procuradores Judiciales de la Dirección Nacional de Procuración Judicial, Dirección General del Ambiente y Oficinas Regionales.

Tabla No. 26: Descripción de ingresos en lempiras generados de enero a diciembre 2017

NO.	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL LPS
1	Multas y Penas Diversas	L7,326,703.69	L7,571,959.21	L7,293,333.90	L7,843,154.13	L30,035,150.93
2	Multa Ambiente	L110,319.30	L1,073,156.85	L777,671.99	L1,176,853.18	L3,138,001.32
3	Reparos Varios	L3,642,288.42	L5,113,409.34	L3,799,263.61	L4,743,034.15	L17,297,995.52
4	Multa de Trabajo	L376,718.00	L811,377.00	L266,766.96	L347,921.66	L1,802,783.62
5	Multa SAG	L117,000.00	L159,680.34	L203,672.00	L87,028.67	L567,381.01
6	Multa DGPC	L106,235.55	L403,670.58	L430,541.30	L947,146.65	L1,887,594.08
7	Multa CNBS	L513,574.79	L752,916.12	L1,108,286.41	L364,883.27	L2,739,660.59
8	Multa DEI	L450,000.00	L19,404.92	L0.00	L0.00	L469,404.92
9	Multa Propiedad Intelectual	L2,000.00	L11,287.75	L11,863.25	L11,151.00	L36,302.00
10	Multa de Salud	L3,333.32	L2,356.75	L0.00	L0.00	L5,690.07
11	Conmutas y Multas Judiciales	L46,290.00	L458,630.00	L284,803.00	L481,530.00	L1,271,253.00
12	Multa Finanzas	L66,336.37	L77,261.35	L0.00	L0.00	L143,597.72
13	Tasas por Protección a Vuelos		L188,491.68	L62,830.52	L0.00	L251,322.20
14	Multa SENASA		L46,742.19	L27,235.76	L8,474.85	L82,452.80
15	Multa SERNA			L25,006.88	L0.00	L25,006.88
16	Multa IAIP			L101,684.60	L0.00	L101,684.60
	TOTAL (LPS)	**L12,760,799.44**	**L16,690,344.08**	**L14,392,960.18**	**L16,011,177.56**	**L59,855,281.26**

Tabla No. 27: Descripción de ingresos generados por regional de enero a diciembre 2017

NO.	REGIONALES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL (LPS)
1	Tegucigalpa	L7,831,038.71	L5,677,808.16	L5,702,286.57	L5,977,932.56	L25,189,066.00
2	San Pedro Sula	L1,782,345.48	L3,140,767.71	L2,286,921.98	L2,977,290.50	L10,187,325.67
3	Choluteca	L619,599.16	L1,459,010.87	L778,540.03	L932,958.59	L3,790,108.65
4	Santa Bárbara	L319,698.50	L931,224.04	L789,545.09	L653,606.58	L2,694,074.21
5	Comayagua	L370,456.72	L946,473.67	L356,324.10	L1,380,417.00	L3,053,671.49
6	La Ceiba	L393,277.77	L1,004,459.68	L992,080.30	L613,119.85	L3,002,937.60
7	Gracias	L702,370.59	L1,375,556.40	L1,451,440.08	L1,286,167.00	L4,815,534.07
8	Olanchito	L158,686.21	L776,068.24	L615,922.42	L533,281.98	L2,083,958.85
9	Juticalpa	L252,773.05	L923,756.22	L828,850.91	L1,115,536.60	L3,120,916.78
10	Danli	L330,553.25	L455,219.09	L591,048.70	L455,666.90	L1,832,487.94
11	Santa Rosa de Copan				L85,200.00	L85,200.00
	TOTAL (LPS)	**L12,760,799.44**	**L16,690,344.08**	**L14,392,960.18**	**L16,011,177.56**	**L59,855,281.26**

***Fuente:** Sub Gerencia de Ingresos y Pagos

7.4 Sub Gerencia de Compras y Suministros

La Sub Gerencia, tiene por objetivo satisfacer las necesidades de equipo y material de oficina en forma oportuna a cada una de las regionales y dependencias de la institución, suministrándoles todo lo necesario para el buen funcionamiento de sus actividades.

Durante el 2017, se elaboraron un total de ciento veinte (120) Actas de Autorización de Compras para las compras menores, asimismo, se generó la cantidad de quinientos treinta y tres (533) Órdenes de Compra, finalmente la cantidad de requisiciones entregadas fue de seiscientos noventa y tres (693) en la oficina central.

Tabla No. 28: Descripción de compras menores ejecutadas durante el año 2017

NO.	MES	COMPRA DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (VALOR EN LPS)	VALOR EN PORCENTAJE (%)
1	Enero	1,020,711.64	13%
2	Febrero	1,696,371.79	22%
3	Marzo	416,928.30	5%
4	Abril	585,736.45	7%
5	Mayo	728,864.16	9%
6	Junio	302,750.53	4%
7	Julio	646,157.76	8%
8	Agosto	604,353.09	8%
9	Septiembre	810,619.11	10%
10	Octubre	162,516.80	2%
11	Noviembre	385,346.27	5%
12	Diciembre	475,314.24	6%
	TOTAL	**L. 7,835,670.14**	**100 %**

***Fuente:** Sub Gerencia de Compras y Contrataciones.

Tabla No. 29: Descripción de compras de bienes capitalizables ejecutadas durante el año 2017

NO.	DESCRIPCION DE BIENES CAPITALIZABLES	MODALIDAD DE COMPRA	VALOR EN LEMPIRAS
1	Mobiliario y Equipo de Oficina	Licitación Pública Nacional	1,807,716.04
2	Electrodomésticos	Compra Menor	205,030.80
3	Equipo de Computo (Impresoras láser y multifuncionales)	Catálogo Electrónico	135,143.00
TOTAL			**L. 2,147,889.84**

***Fuente:** Sub Gerencia de Compras y Contrataciones.

Los Bienes Capitalizables detallados en el cuadro anterior, han sido adjudicados previo a la aprobación del Plan Anual de Compras y Contrataciones por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

7.5 Sub Gerencia de Bienes Nacionales

Tiene por función, administrar los bienes de la Procuraduría General de la República por medio de su ingreso, registro, asignación y descargo para su mejor utilización y preservación como activos de patrimonio institucional.

Tabla No. 30: Detalle de la primera asignación y entrega de mobiliario y equipo 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ASIGNACIÓN
1	Juegos de muebles	3	Despacho y recepción en Oficina Central; Regional SPS.
2	Mesas de Centro	4	Despacho y Regional de San Pedro Sula.
3	Pizarras de Vidrio	13	Despacho, Sub Procuraduría, Dirección y Sub Dirección General de Administración, Dirección Nacional de Procuración Judicial, Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial, Dirección de Consultoría, Dirección General de Ambiente, Secretaría General, Salón de Retratos, Oficina Regional SPS.
4	Estructura aérea para data show	3	Despacho (Sala de Trabajo), Salón de Retratos y Sub Procuraduría.
5	Percheros	15	Asistente Despacho, Dirección y Sub Dirección General de Administración, Direcciona Nacional de Procuración Judicial, Direccional Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial, Dirección General del Ambiente, Sub Gerencia de Personal.
6	Pódium	2	Despacho.
7	Mesa de reuniones para 6 personas	3	Auditoria Interna, Dirección Nacional de Ambiente….
8	Mesa de reuniones para 4 personas	1	Despacho
9	Mesa para Computadora	1	Oficina Regional de Olanchito
10	Mesa para Impresora	1	Oficina Regional de Juticalpa
11	Mesas para Capacitación	10	Oficina Central
12	Juegos de Escritorios Modulares	7	Dirección y Sub Dirección General de Administración, Sub Gerencia de Personal, Dirección Nacional de Consultoría, Dirección General de Ambiente, Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial, Oficina Regional SPS.
13	Escritorios Ejecutivos	9	Dos (2) en forma de escuadra: Gerencia de Planificación y Sub Gerencia de Infotecnología; Un (1) escritorio en forma de "C": Dirección General de Administración; Seis (6) escritorios en forma de "L": Sub Dirección General de Administración.
14	Escritorios Semi Ejecutivos	30	(2) Despacho, (1) Sub Gerencia de Ingresos y Pagos, (1) Sub Gerencia de Bienes Nacionales, (1) Unidad de Capacitación, (7) Dirección Nacional de Procuración Judicial, (1) Gerencia de Planificación, Oficinas Regionales de (12) San Pedro Sula, Comayagua, (2) La Ceiba, (1) Danli y (1) Juticalpa.
15	Modulares de Recepción	11	Recepción, Sub Dirección General de Administración, Oficinas Regionales de SPS, La Ceiba, Choluteca, Comayagua, Santa Bárbara, Danli, Juticalpa, Olanchito y Gracias.

16	Sillas Ejecutivas	15	(1) Gerencia de Planificación, (1) Sub Gerencia de Personal, (1) Sub Gerencia de Bienes Nacionales, (1) Sub Gerencia de Ingresos y Pagos, (1) Capacitaciones, (2) Sub Procuraduría, (8) Dirección General de Administración.
17	Sillas Semi Ejecutivas	55	Dirección General de Administración, Gerencia de Planificación, Sub Gerencia de Personal, Sub Gerencia de Bienes Nacionales, Capacitaciones, Oficinas Regionales SPS, La Ceiba, Comayagua, Choluteca, Gracias, Juticalpa.
18	Sillas de Espera	80	Despacho, Dirección General de Ambiente, Dirección y Sub Dirección General de Administración, Transparencia, Sub Gerencia de Personal, Sub Gerencia de Ingresos y Pagos, Sub Gerencia de Infotecnologia, Oficinas Regionales de Comayagua, Choluteca, Gracias, Juticalpa, Olanchito.
19	Sillas Fijas con brazos	12	Salón de los Retratos
20	Archivos de 4 gavetas	50	(2) Unidad de Solvencias, (5) Propiedad Inmueble Estatal, (9) Dirección Nacional de Procuración Judicial, (3) Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial, (4) Sub Gerencia de Personal, (2) Sub Gerencia de Bienes Nacionales, (2) Sub Gerencia de Infotecnologia, Oficinas Regionales de (19) SPS, (3) Santa Bárbara, (3) La Ceiba, (5) Choluteca, (2) Gracias y (2) Juticalpa. **(Pendientes 4)**
21	Archivos de persianas	30	(2) Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial, (4) Dirección General de Administración (negros), (2) Sub Dirección General de Administración, (3) Sub Gerencia de RRHH, (2) Sub gerencia de Ingresos y Pagos, (2) Sub Gerencia de Bienes Nacionales, (2) Sub Gerencia de Compras y Suministros, (2) Unidad de Capacitaciones, (2) Unidad de Registro y Control Documental, (2) Sub Gerencia de Infotecnologia, Oficinas Regionales de (2) San Pedro Sula, (1) La Ceiba y (1) Olanchito. **(Pendientes 3)**
22	Credenza con persianas	2	Sub Procuraduría y Sub Gerencia de Compras y Suministros.
23	Libreros	3	Dirección Nacional de Procuración Judicial, Dirección Nacional de Consultoría y Oficina Regional de Olanchito.
24	Estantes de Pared	20	(3) Sub Procuraduría General, (2) Dirección General de Administración, dos (2) Regional de Comayagua, (3) Regional de Gracias y (2) Regional de Juticalpa. **(Pendientes 2)**
25	Lockers	12	Oficina Central de Tegucigalpa y Regional de San Pedro Sula.
26	Armario Persiana 97.7 X 182.8 CM AH - 1800 MARFIL	26	(02) Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial, (04) Dirección y Sub Dirección de Administración, (3) Sub Gerencia de RRHH, (2) Sub Gerencia de Ingresos y Pagos, (2) Sub Gerencia de Bienes Nacionales, (2) Sub Gerencia de Compras y Suministros, (1) Direcciona Nacional de Procuración Judicial, (2) Unidad de Capacitación, (2) Sub Gerencia de Infotecnologia , Oficinas Regionales (2) SPS, (1) La Ceiba y (1) Olanchito, (1) Despacho, (1) Dirección Nacional de Procuración Judicial.
27	Armario Persiana 97.7 X 182.8 Color Negro	4	(2) Dirección General de Administración y (2) Unidad de Registro y Control Documental
28	Armando Persiana 119.3 X 97.7 Color Marfil	2	Sub Procuraduría General y Sub Gerencia de Compras y Suministros

***Fuente:** Sub Gerencia de Bienes Nacionales

Tabla No. 31: Detalle de la segunda asignación y entrega de mobiliario y equipo 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ASIGNACIÓN
1	Escritorio modular	1	Sub Gerencia de Personal
2	Escritorio modula de 4 secciones	3	Dirección General de Ambiente
3	Escritorio modular para 6 personas	2	Dirección Nacional de Auditoria y Supervisión Judicial
4	Escritorio Modular para 3 personas	1	Sub Gerencia de Personal
5	Escritorio en “L”	6	Sub Dirección General de Administración
6	Escritorio en forma de escuadra con archivos	2	Gerencia de Planificación y Sub Gerencia de Infotecnología
7	Escritorio en forma de C	1	Dirección General de Administración
8	Armario plegable 45.72 X 101.6 X 182.80	3	Dirección Nacional de Procuración Judicial, Dirección Nacional de Consultoría y Oficina Regional de Olanchito.
9	Juego de muebles 1 pieza de 3 personas y 2 sofás	3	(1) Oficina Regional de San Pedro Sula, (1) Recepción y (1) Despacho.
10	Mesas de centro	4	(1) Oficina Regional de San Pedro Sula, (2) Despacho y (1) Recepción.
11	Estructura para data show	3	(1) Salón de los Retratos, (1) Despacho (sala de Trabajo) y Sub Procuraduría General.
12	Silla fija con brazo	12	Salón de retratos.
13	Archivo de 4 Gavetas	15	(11) Oficina Regional San Pedro Sula, (4) Pendientes de asignar.

***Fuente:** Sub Gerencia de Bienes Nacionales

7.6 Unidad de Protocolo y Comunicaciones

La Unidad, tiene por función principal el manejo de la imagen institucional de la PGR a nivel interno y externo con el fin de lograr mayor visibilidad y por consecuencia su posicionamiento ante la ciudadanía; desarrolla sus acciones en el marco del Plan Estratégico Institucional (2014-2018), según lo establecido en el eje estratégico No. 3 de Transparencia y Visibilidad de donde se desprende la elaboración e implementación de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad 2014-2018 de la PGR.

La Estrategia de Comunicación, tiene por objetivo interno generar mayor coordinación y conocimiento del quehacer institucional entre las distintas Unidades y oficinas regionales; a nivel externo su objetivo es generar opinión pública favorable de manera planificada y sistemática con miras a posicionar la imagen de la PGR como defensora de los intereses del Estado y de la ciudadanía.

Para el cumplimiento de lo anterior, se utiliza una combinación de medios y canales informativos a fin de alcanzar el público objetivo con los mensajes adecuados; siendo la Unidad de Protocolo y Comunicaciones el enlace entre periodistas de los diferentes medios de información y la PGR. En este quehacer, se tiene interrelación con las Dependencias y Oficinas Regionales de la Institución.

A continuación, se describen las principales acciones realizadas durante el año 2017 distribuidas según eje y línea estratégica de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad Institucional:

Tabla No. 32: Descripción de la ejecución del Eje Estratégico 1 (EE1) de Comunicación Interna

LE	Línea Estratégica (LE)	% Avance	Actividades	Productos
LE1	Mayor **coordinación** interna en la PGR para creación de productos comunicacionales.	92	Crear una imagen que caracterice los productos comunicacionales de la PGR	Trifolios, afiches, banner y carpetas
			Coordinar la realización de eventos a nivel Central y Regional.	Eventos
LE2	Mejorar visibilidad de Oficinas Regionales y hacer visible sus acciones.	73	Elaboración de notas informativas que visibilicen el trabajo de regionales	Notas informativas
			Acompañamiento a giras de trabajo y coordinación de actividades con las Regionales.	Comparecencias en los medios
LE3	Facilitar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas a nivel Institucional.	85	Realizar reuniones informativas que ayuden al flujo continuo de la información.	Reuniones
			Propiciar espacios para celebraciones y actividades.	Celebraciones
			Elaboración de murales informativos	Murales
LE4	Mejorar los mecanismos de comunicación interna entre las diferentes Unidades.	87	Propiciar un mayor contacto interno por medio de diferentes medios de comunicación.	Comunicación personal
			Propiciar acercamiento entre el Despacho y la Unidad de Protocolo y Comunicaciones.	Comunicación ínsito
			Envío de boletines electrónicos/impreso	Boletín
AVANCE TOTAL: 84 %				

***Fuente:** Unidad de Protocolo y Comunicaciones

***Elaboración de Calendario Institucional 2017**

***Elaboración de Banner para visibilidad en reuniones y eventos**

Tabla No. 33: Descripción de la ejecución del Eje Estratégico (EE2) de Comunicación Externa

LE	Línea Estratégica (LE)	% Avance	Actividades	Productos
LE1	Lograr una mejor y mayor apropiación de la PGR ante la ciudadanía en general.	74	Promover las áreas operativas que han contado con poca cobertura en medios de comunicación.	Entrevistas y comunicados.
			Publicación de espacios (campos pagados) que permita mayor comunicación.	Campos Pagados
			Publicación mensual de comunicados de prensa, según temática de interés.	Comunicados de prensa
LE2	Estimular la reflexión sobre aspectos de la PGR, que partes interesadas sean actores y no espectadores de los procesos de reforma.	84	Apoyar a generar procesos de capacitación promovidos por la PGR, tanto a personal interno como externo.	Capacitación
			Hacer uso de espacios en medios estatales como TNH para la difusión de buenas prácticas realizadas por la PGR.	Cápsula informativas
LE3	Apoyar el fortalecimiento de alianzas con socios estratégicos	86	Difusión de logros y buenas prácticas dirigidas a Gobierno Central, donantes, sociedad civil y medios.	Publicaciones/reuniones
			Fortalecer relaciones con periodistas.	Atención a medios
			Fortalecer alianzas con relacionadores públicos.	Reuniones
LE4	Utilizar las nuevas Tecnología de la Información (TICs) para hacer visible la PGR a nivel nacional e internacional.	93	Dinamizar uso de página web institucional.	Página web
			Creación de Boletín Electrónico.	Boletín electrónico
			Uso de Red Social Facebook	Facebook
			Creación de cuenta en Twitter	Twitter
AVANCE TOTAL: 84 %				

***Fuente:** Unidad de Protocolo y Comunicaciones

Publicación de información en diferentes medios:

-Imparten capacitación sobre "Teoría del Caso" en el Ámbito Procesal Penal

http://www.proceso.hn/tecnologia/2-ciencia-y-tecnologia/imparten-capacitacion-sobre-teoria-del-caso-en-el-ambito-procesal-penal.html Jueves, 16 Noviembre 2017 16:20

- **Abraham Alvarenga: Unas tres mil demandas enfrenta la PGR contra el Estado**
http://www.latribuna.hn/2017/01/22/abraham-alvarenga-unas-tres-mil-demandas-enfrenta-la-pgr-estado/LA TRIBUNA 22 ENE, 2017 - 3:50 AM

12. País

Acciones El Estado busca recuperar millonarias cantidades de dinero que ha perdido por la vía legal

PGR interpondrá 50 demandas más esta semana

TEGUCIGALPA

La Procuraría General de la República (PGR) interpondrá esta semana alrededor de 50 nuevas demandas ante el Juzgado de Letras de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Estas reclamaciones están dirigidas en su mayoría contra altos exfuncionarios de diferentes secretarías del Estado, dijo Delia Medina, procuradora del área civil de la PGR.

dad millonaria, sin embargo, por el momento no reveló la cifra global exacta de cuánto pretende recuperar el Estado.

A su vez, señaló que la mayoría de demandas que se interpondrán son por motivos laborales, ya sea por despidos injustificados, incumplimientos de contratos y demás irregularidades.

"La mayoría de demandas que el Estado pierde son de tipo laboral y es lo que se pretende recuperar, todo lo que

70 demandas interpuso
la PGR la semana pasada ante el Juzgado de Letras Civil de la CSJ.

400 demandas en análisis
tiene la PGR para presentar ante los juzgados contra

Las representantes del área civil de la PGR, Delia Medina y Marcela Lanza, presentarán esta semana las demandas.

"Todas las sentencias que ha perdido el Estado de Honduras se están estudiando para así poder ver quién fue el responsable de esos actos, a veces son varias personas dentro del mismo proceso, puede ser una cadena de ma-

Por su parte, otra de los representantes del área civil de la PGR, Marcela Lanza expresó que a principios de este mes interpusieron varias demandas de repetición en el Juzgado Civil de Pedro Sula.

Una demanda de repe

Tabla No. 34: Descripción de la ejecución del Eje Estratégico (EE3) de Monitoreo de Medios

LE	Línea Estratégica (LE)	% Avance	Actividades	Productos
LE1	Monitorear las informaciones del acontecer nacional	91	Monitorear el acontecer noticioso a nivel nacional a fin de mantener informadas a las máximas autoridades, procuradores judiciales nivel Cental y Regional.	Monitoreo
			Establecer base de datos para el envío de información	Base de datos
			Envío de Reportes de Información	Reportes
			Archivo de informaciones	Archivo
AVANCE TOTAL: 91 %				

***Fuente:** Unidad de Protocolo y Comunicaciones

Los principales medios monitoreados son: El Heraldo, La Tribuna.hn, El Tiempo.hn, La Prensa.hn, Revistazo.com, Hondudiario, Proceso Digital, Radio América, HRN, Radio Cadena Voces, Abriendo Brecha, Programa Frente a Frente, TN5 nocturno, TN5 matutino, Hoy Mismo, VTV-Informativo, Once Noticias, HCH entre otros.

Grafico No. 1: Menciones y reportes producto del Monitoreo de Medios durante el 2017

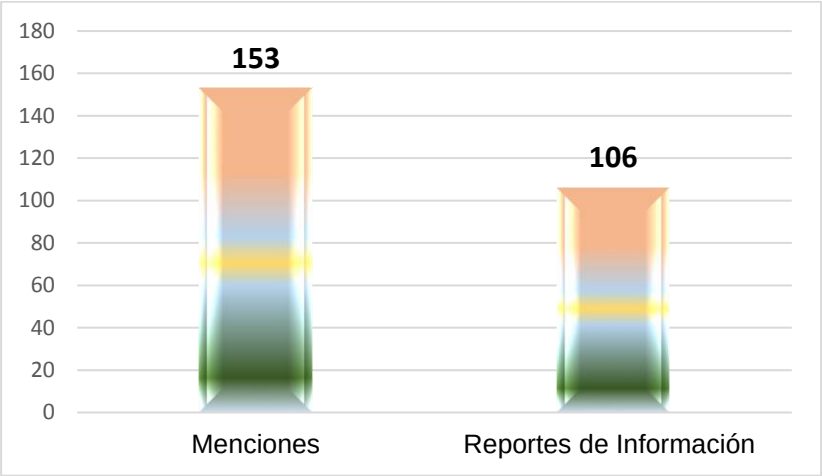

***Fuente:** Unidad de Protocolo y Comunicaciones

Tabla No. 35: Descripción de la ejecución del Eje Estratégico (EE4) de Eventos y Protocolo

LE	Línea Estratégica (LE)	% Avance	Actividades	Productos
LE1	Atención a eventos y visitas al Despacho bajo las normas de protocolo adecuadas.	85	Creación del Manual de Protocolo y Eventos a aplicar en cada actividad institucional.	Manual, Chek list
AVANCE TOTAL: 86 %				

***Fuente:** Unidad de Protocolo y Comunicaciones

***Foto:** Celebración de Fiestas Patrias (Año 2017)

***Foto:** Celebración Día de la Madre (Año 2017)

7.7 Unidad de Capacitaciones

Es la unidad especializada en el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de la Procuraduría General de la República y de Procuradores Judiciales y responsables de la Administración del Personal de las diferentes instituciones del Estado de Honduras.

Durante el 2017, ha dado continuidad a capacitaciones denominadas "Micro ciclos "en diferentes temas o áreas del Derecho, capacitaciones en el área administrativa de la institución, coordinación del Primer Congreso Internacional entre otros procesos de formación que se describen a continuación:

Sobre el III Programa de Capacitación a Procuradores Judiciales en Regionales de la PGR

En el marco del proceso de fortalecer las capacidades de Procuradores Judiciales que laboran para la institución en las diferentes regionales, se ha implementado procesos denominados micro ciclos de capacitación en las regionales de la zona sur, zona centro y norte que abarcan las siguientes Oficinas Regionales: Choluteca, Comayagua, Danli, Juticalpa, Gracias, La Ceiba, Olanchito, San Pedro Sula, Santa Bárbara y Tegucigalpa.

Dicho programa tiene por propósito que los Procuradores Judiciales del Estado, puedan actualizar y profundizar en el conocimiento de las distintas áreas del derecho, que les permita mejorar en la definición de estrategias de defensa del Estado en aquellos procesos judiciales que se ventilan en los Tribunales de la República. El III Programa de Capacitación, se centró en formar integralmente a los procuradores judiciales del Estado pertenecientes a las regionales de esta institución y otros entes gubernamentales en áreas como ser: Derecho Penal, Derecho Administrativo, Tributario, Laboral entre otros.

a. Micro ciclo en materia Penal

Se llevó a cabo en la ciudad de La Ceiba para regionales de la Zona Norte y en la ciudad de Tegucigalpa para las regionales de la Zona Sur y Centro del País; el objetivo principal fue fortalecer los conocimientos sobre:

- Fundamento Constitucional y Convencional.
- Principios del Proceso Penal.
    - Respecto del órgano jurisdiccional.
    - Respecto de las partes.

***Foto:** Desarrollo del Micro ciclo en Materia Penal Zona Sur, Zona Centro (Lugar: Tegucigalpa)

***Foto:** Micro ciclo en Materia Penal Zona Norte (Lugar: La Ceiba)

b. Micro ciclo en área Administrativa

Este Micro ciclo se realizó mediante la metodología de clases magistrales, talleres de prácticos y resolución de casos, en temas vinculados con la obligación del funcionario público frente a la actividad administrativa del Estado, su estructura orgánica, actos y procedimientos.

Su objetivo principal fue el fortalecer las competencias de los abogados y/o Procuradores del Estado en el ejercicio de la función pública, mediante la especialización, estudio, práctica y resolución de casos vinculados con la actividad administrativa, que permita mejorar los procesos de creación y emisión de los actos de la Administración Pública en apego irrestricto a la normativa vigente.

Al finalizar este micro ciclo, se logró capacitar un total de 91 personas pertenecientes a las diferentes regionales de la PGR, incluyendo los diferentes entes gubernamentales.

***Foto:** Micro Ciclo En Materia Administrativa zona norte, y los representantes de los diferentes entes gubernamentales de la zona norte. (Lugar: Gracias, Lempira)

***Foto:** Micro Ciclo En Materia Administrativa Zona Sur, Zona Centro Y representantes Legales de los diferentes entes gubernamentales (Lugar: Tegucigalpa)

c. Micro ciclos de Delitos Tributarios y Conexos

Parte de la estructura de reciente implementación en la DNPJ y la puesta en marcha de la misma, para su efectiva funcionalidad se organizó por parte del Centro de Especialización en la Procuración Judicial del Estado (CEPROJ) el curso sobre Delitos Tributarios y de Corrupción. Este tiene por objetivo fortalecer conocimientos sobres dichas tipologías delictivas y los tratados internacionales, sin olvidar la jurisprudencia en la temática propuesta. Se pretende también conocer de una manera técnica el dictamen en materia penal y su defensa en el juicio penal; así mismo el juicio oral, las técnicas de interrogatorio teóricas y un taller práctico al respecto.

Este curso está dirigido a Procuradores del Área Penal, personal de investigación con experiencia y eventuales peritos del Sistema Administrativo de Rentas (SAR) que coadyuvan en la investigación de este tipo de delitos.

Así mismo, se busca especializar a los participantes en delitos tributarios y de corrupción, establecer criterios uniformes en la solución de casos específicos, profundizar en conocimientos teóricos – prácticos sobre el juicio oral y desarrollar destrezas sobre el interrogatorio y contrainterrogatorio en el juicio penal.

Durante el 2017, se capacito a personal de la Zona Sur, Zona Centro y participando también los diferentes Organismos de Seguridad, capacitando un total de 64 personas.

***Foto:** Micro ciclo en Delitos Tributarios y Conexos. Zona Sur y representantes de las Instituciones de Seguridad Nacional (Lugar: Departamento de Choluteca).

Tabla No. 36: Descripción del número de personas capacitadas durante el 2017 por medio de los procesos denominados "Micro Ciclos" en sus tres áreas.

NO.	Micro ciclo Penal	Cantidad	NO.	Micro ciclo Administrativo	Cantidad	NO.	Micro Ciclo Delitos Tributarios	Cantidad
1	INSEP	3	1	INM	2	1	SRECI	6
2	Secretaría de Trabajo	5	2	SEFIN	6	2	FHIS- IDECOAS	2
3	Secretaría De Salud	6	3	DINAF	2	3	PRONADERS	1
4	HONDUTEL	1	4	Secretaría De Salud	6	4	Secretaría De Trabajo	3
5	Ministerio Público	3	5	HONDUTEL	2	5	Secretaría De Salud	6
6	PGR	11	6	PGR	50	6	PGR	20
7	SERNA	2	7	CNBS	2	7	Secretaria De Seguridad	1
8	INHFA-SEFIN	3	8	Secretaría De Seguridad	3	8	Secretaría De Seguridad	8
9	Comisionado Presidencial	3	9	FHIS	2	9	Servicio Civil	5
10	Migración	2	10	SEDENA	1	10	SEDENA	1
11	Congreso Nacional	2	11	IAIP	2	11	DINAF	2
12	DINAF	1	12	Servicio Civil	1	12	IP	2
13	Cultura	2	13	SRECI	1	13	INSEP	4
14	Secretaría De Educación	5	14	INSEP	3	14	SEDIS	1
15	BANASUPRO	1	15	Poder Judicial	8	15	Congreso Nacional	2
16	Secretaría De Seguridad	2	**Total**		**91**	**Total**		**64**
17	Bomberos	1						
Total		**45**						

***Fuente:** Unidad de Capacitaciones

Primer Congreso Internacional "La Procuración del Estado ante instancias Nacionales, Internacionales y de Derechos Humanos"

Fue desarrollado durante los días 24 y 25 de Mayo del año 2017, contando con la participación de un público diverso entre ellos representantes de instituciones gubernamentales, representantes de la empresa privada, docentes y alumnos de universidades, y personas particulares interesados en la materia del derecho.

El proceso de inscripción, fue realizado por medio de un sistema virtual el cual permitió a los participantes seleccionar según su interés las capacitaciones a recibir, facilidad que brindó la metodología con la que se desarrolló el congreso.

Su propósito principal, fue fortalecer los conocimientos que los profesionales del área del derecho requieren día a día para el cumplimiento de la labor que realizan dentro de sus instituciones o que desarrollan de manera independiente. Por medio de las experiencias de otros países, se aportó al conocimiento de las distintas formas de abogacía en el derecho para que este pueda ser utilizado de forma efectiva, eficiente y con mayor fortaleza en los casos presentados en la sociedad hondureña.

Se contó con la participación de diferentes capacitadores internacionales expertos en las distintas áreas del derecho, teniendo una conferencia por capacitador con un margen de asistencia de aproximadamente 60 a 90 personas por conferencia. Finalmente se logró contar con una asistencia aproximada de 633 personas.

***Foto:** Facilitadores expertos de diferentes países participantes durante el Congreso Internacional.

***Foto:** Participantes durante el desarrollo del Primer Congreso Internacional desarrollado por la PGR en el año 2017.

Sobre capacitaciones dirigidas al personal administrativo de la PGR

Durante el año 2017, se logró capacitar al personal administrativo con el fin de afianzar los procesos que se realizan en la institución, tomando en cuenta las necesidades de los mismos para el cumplimiento de sus funciones.

Entre las áreas de capacitación está: motivación al trabajo, relaciones interpersonales, habilidades directivas, informática, entre otros. Estas capacitaciones se realizaron con el apoyo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Tabla No. 37: Descripción de capacitaciones y número de personal capacitado del área administrativa de la PGR durante el año 2017.

NO.	TEMATICA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
1	Motivación al trabajo	90
2	Habilidades Directivas	15
3	Informática	25
4	Relaciones Exteriores	90

***Fuente:** Unidad de Capacitaciones

8. Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

La Gerencia es la responsable de promover y coordinar procesos de planificación a nivel estratégico y operativo, velar por el adecuado cumplimiento de lo programado por medio del seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes de gestión, asimismo, formular una cartera de proyectos orientado al fortalecimiento del quehacer institucional en coordinación con las diferentes dependencias de la PGR y otros actores clave a nivel nacional e internacional. Finalmente, gestionar la cooperación externa orientada al logro de los objetivos institucionales y al cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante el año 2017:

a. Planificación Estratégica y Operativa

- Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

Dicha actividad, consiste en el monitoreo de las acciones desarrolladas a nivel institucional por cada una de las dependencias de la Oficina Central y Oficinas Regionales, mismas que han sido enmarcadas en la Planificación Operativa, en los programas y proyectos encaminados al cumplimiento de lo establecido en el PEI. En ese sentido, al cierre del año 2017 se reporta una ejecución anual del PEI de un 88% y una ejecución global del 80% considerado aceptable.

- Evaluación y seguimiento del Plan Operativo Anual 2017 de la PGR.

Durante el año 2017, las diferentes dependencias de la PGR generaron un informe mensual de ejecución del POA 2017 según lo planificado y haciendo uso de un formato previamente diseñado por la Gerencia de Planificación, seguidamente, la Gerencia realiza un informe consolidado de los mismos dirigidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la PGR. Producto de la evaluación del cumplimiento trimestral, se brindan observaciones y recomendaciones que deben ser considerados para las futura planificación y en los casos particulares donde la ejecución se encuentra sobre o bajo los límites establecidos, se solicita a los ejecutores realizar un informe de justificación.

- Evaluación mensual y trimestral del POA-PRESUPUESTO 2017 en SIAFI-GES (Categorías Programáticas).

Se realizó, doce evaluaciones mensuales de la ejecución del POA-PRESUPUESTO 2017 de la PGR haciendo uso del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN). La información de la ejecución física es proporcionada por la Dirección Nacional de Procuración Judicial, Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial, La Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales, la Dirección General del Ambiente y la Secretaría General; la información financiera es proporcionada por la Dirección General de Administración de la PGR.

Así mismo, se realizó cuatro informes trimestrales de la ejecución física y financiera del POA-PRESUPUESTO 2017 en coordinación con la Dirección General de Administración, la cual es remitida a la Secretaría de Finanzas por el Despacho del Señor Procurador General de la República.

- Formulación e ingreso de la “Cadena de Valor del POA-PRESUPUESTO 2018” en Plataforma SIAFI-GES de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Para el desarrollo de esta actividad, se contó con la asistencia técnica de expertos en la materia por parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaría de Finanzas haciendo uso del formato establecido por ambas instituciones. Se realizó en coordinación con las Direcciones del área operativa de la PGR y el Despacho del Procurador General de la República.

- Elaboración de Plan Operativo Anual 2018.

Se desarrolló, un proceso de capacitación dirigido al personal de las diferentes dependencias de la PGR en el cual se brindó lineamientos y formatos para la formulación del POA 2018, seguidamente, partiendo de las ejecuciones de años anteriores cada dependencia realiza nuevas proyecciones considerando factores internos y externos. Durante este proceso, la Gerencia de Planificación brinda la asistencia técnica requerida y finalmente consolida el documento final para aprobación del Procurador General de la República.

- Formulación e implementación del Plan de Control Interno Institucional 2017.

La Gerencia de Planificación en coordinación con los miembros del COCOIN-PGR y la MAE, establecen un Plan de Trabajo Anual para la aplicación del Control Interno Institucional, el cual contempló el desarrollo de 12 actividades las cuales se ejecutaron en un 88%.

Entre otras actividades en esta materia, se realizó la actualización del Plan de Implementación del Control Interno, la implementación del Taller de Autoevaluación del Control Interno (TAECII-2017), la elaboración de matrices y mapas de riesgos, la capacitación del personal entre otros.

El COCOIN-PGR recibió el reconocimiento por parte de la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) de la SCGG, resaltando la labor realizada y los avances obtenidos en la implementación y seguimiento del Control Interno en la PGR.

- Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la PGR.

Realizado en colaboración con la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el cual se actualizó un total de 152 procesos de las diferentes dependencias de la PGR. En dicho proceso, se contó con las observaciones realizadas por ONADICI y la aprobación de los ejecutores de los procesos y la Máxima Autoridad Ejecutiva de la PGR.

- Acompañamiento en la planificación e implementación del Congreso Internacional “La Procuración del Estado ante instancias Nacionales, Internaciones y de Derechos Humanos”.

b. Gestión de Proyectos y Cooperación Externa

- Formulación del Proyecto "Fortalecimiento de Funcionarios Estatales ante la utilización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos", realizado en coordinación con la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales de la PGR y presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación de la República de Argentina en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Tabla No. 38: Proyecto de fortalecimiento entre la PGR y la Cancillería de la República de Argentina

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE FUNCIONARIOS ESTATALES EN LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS"	
Objetivos	Objetivo de Desarrollo: Se contribuye en la Cooperación de la República de Honduras con los Organismos del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos.
	Objetivo Específico: Se fortalecen capacidades de la Dirección de Derechos Humanos de la PGR y del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de DDHH (GTIDH) para la utilización del Sistema Interamericano de Protección de los DDHH en Honduras.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación _ MRECIC Procuraduría General de la República de Honduras _ PGR
Ejecutores	Dirección de Contencioso Internacional en Materia de Derechos Humanos (DCINT). Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI).
Grupo Meta Directo	40 Funcionarios Estatales de 14 Instituciones en Honduras
Duración del Proyecto	18 meses
Resultados Alcanzados	**RE1.** Se elabora e implementa plan de fortalecimiento de capacidades de la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales de la PGR (DNC-DDHH-LI), del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTIDH) y otros actores clave sobre la utilización del Sistema Interamericano de Protección de DDHH.
	RE2. Se formaliza la actuación del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de Derechos Humanos (GTIDH) mediante la suscripción de un Acuerdo Ejecutivo.
	RE3. Se elabora reglamento y seguimiento al Protocolo de actuación del GTIDH ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos.
	RE4. Se elabora e implementa un programa de difusión y sistematización de los resultados alcanzados en el marco del proyecto.
Principales Acciones	Elaborar Plan de Capacitación. Elaboración de informes.
	Elaborar, aprobar y publicar Acuerdo Ejecutivo en Diario Oficial "La Gaceta" de Honduras.
	Elaborar y aprobar Reglamento y Protocolo de Actuación del GTIDH.
	Elabora y ejecutar Programa de Difusión. Sistematizar las lecciones aprendidas.

- Seguimiento a la ejecución del "Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre la Procuraduría General del Estado del Ecuador y la Procuraduría General de la República de Honduras".

Durante el año 2017, se contó con la participación de dos expertos de la Procuraduría General del Estado del Ecuador durante el desarrollo del Primer Congreso Internacional denominado "La Procuración del Estado ante Instancias Nacionales, Internacionales y de Derechos Humanos", quienes impartieron las siguientes conferencias magistrales:

1. Tema: "La experiencia del Ecuador en controversia de inversiones".
   Expositor: Dra. Blanca Gómez de la Torre, Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado de la República de Ecuador.
2. Tema: "Experiencia de la PGE en la defensa del Estado Ecuatoriano en procesos de Derechos humanos".
   Expositor: Dr. Ricardo Velasco Cuesta, Director Nacional de Derechos Humanos Procuraduría General del Estado de la República de Ecuador.

- Alianza estratégica entre la PGR y la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Desarrollada con el propósito de generar el intercambio de conocimientos y experiencias para el fortalecimiento institucional, los temas de interés fueron: elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos; y elaboración del Manual de Puestos y Funciones. Para su implementación, se contó con la participación mediante pasantías de alumnos y alumnas de último año de la carrera de Administración Pública en la Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa de la Procuraduría General de la Republica.

- En seguimiento a las lecciones aprendidas durante la ejecución de la consultoría *sobre "Desarrollo e implementación de Auditoría de Ética en Instituciones Operadoras de Justicia de Honduras"* realizada en el marco del Proyecto *"Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras para la Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia",* durante el año 2017, se estableció y ejecuto un Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética de la PGR que contempla las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías piloto sobre la Gestión Ética elaboradas por el TSC.

9. Unidad de Auditoría Interna

La UAI, tiene por **misión** proporcionar servicios de aseguramiento y asesoría de forma independiente y con objetividad, concebidos para agregar valor y mejorar a las operaciones de la PGR en base en un equipo humano de alto desempeño, cumpliendo normas de calidad y adoptando los estándares y Normas Nacionales e Internacionales de Auditoría Interna.

Contribuye a cumplir con los objetivos de la Institución, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de Gobernabilidad, Gestión de Riesgos y Control Interno; aumentando así la confianza de los Directivos, entes de control, comunidad y demás grupos de interés.

Así mismo, tiene por **visión** ser una función de Auditoría Interna que aplique los estándares Internacionales de Auditoría, que contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la PGR, al mejoramiento continuo de los procesos y al mantenimiento efectivo del Sistema de Control Interno Institucional.

La siguiente información muestra las principales actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2017.

Tabla No. 39: Ordenes de trabajo ejecutadas por la UAI durante el año 2017

NO.	ORDEN DE TRABAJO	RUBRO EXAMINADO	PERIODO EXAMINADO
1	No. 001/2017-UAI-PGR del 25 de enero de 2017	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2015
2	No. 002/2017-UAI-PGR del 01 de febrero de 2017	Ingresos de la Regional de Gracias, Lempira.	Del 01 de abril de 2015 al 31 de Diciembre de 2016
3	No. 003/2017-UAI-PGR del 31 de mayo de 2017	Ingresos Regional de Santa Bárbara	Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2016
4	No. 004/2017-UAI-PGR del 28 de julio de 2017	Ingresos Regional de La Ceiba	Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2016
5	No. 005/2017-UAI-PGR del 20 de septiembre 2017	Compras	Del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016
6	No. 006/2017-UAI-PGR del 20 de octubre de 2017	Ingresos Regional de Olanchito	Del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2016
7	No. 007/2017-UAI-PGR de noviembre de 2017	Evaluación Separada del Control Interno: Unidad de Protocolo y Comunicaciones. Sub Procuraduría General. Dirección General del Ambiente.	Año 2017

***Fuente:** Unidad de Auditoría Interna

Tabla No. 41: Revisiones de la ejecución presupuestaria realizadas por la UAI en forma trimestral y remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la PGR y al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) durante el año 2017.

NO.	PERIODO DEL INFORME	FECHA DE REMISIÓN
1	Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016	16 de Enero de 2017
2	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017	28 de Abril de 2017
3	Del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017	31 de Julio de 2017
4	Del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017	06 de Noviembre de 2017

***Fuente:** Unidad de Auditoría Interna

Otras actividades realizadas por la Unidad de Auditoria Interna durante el año 2017:

- Seguimiento del Cumplimiento de Legalidad de la Rendición de las Declaraciones Juradas de Bienes y las Fianzas presentadas por los Funcionarios y Empleados de la Procuraduría General de la República, para el año 2017.
- Elaboración del Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2018.
- Elaboración de 7 arqueos sorpresivos de caja chica en la oficina principal y regional PGR.
- Participación en los diferentes descargos de la Sub Gerencia de Bienes Nacionales.
- Evacuar diferentes consultas realizadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva y a los diferentes dependencias de la PGR, entre ellas: Dirección General de Administración, Sub Gerencia de Personal, Sub Gerencia de Compras y Suministros, Sub-Gerencia de Ingresos y Pagos, Sub-Gerencia de Bienes Nacionales, entre otras.
- Vigilar por el estricto cumplimiento de las Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos Internos y Resoluciones que enmarcan el cumplimiento de los objetivos de la PGR.
- Acompañamiento como observadores al Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), para la implementación del Control Interno en la Procuraduría General de la República.

10. Unidad de Transparencia Institucional

La Procuraduría General de la República (PGR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Transparencia Institucional ha dado cumplimiento a todas las funciones y obligaciones que la Ley establece, publicando a su vez en el Portal de Transparencia la información que debe ser difundida de oficio mensualmente tal y como lo manda el Artículo No. 13 de dicha Ley, como resultado del cumplimiento de la normativa vigente se recibió el reconocimiento de una calificación de 100%, que por quinto año consecutivo ha otorgado el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Reconocimiento otorgado a la Procuraduría General de la República, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Durante el año 2017, el Instituto de Acceso a la Información Pública programó y organizó diferentes actividades y reuniones relacionadas al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, en donde la Procuraduría General de la República (PGR) participó de forma activa.

Las solicitudes de información presentadas a la PGR, provienen de tres principales usuarios, entre ellos y ordenados por cantidad de solicitudes realizadas:

- Población Estudiantil de las diferentes Universidad.
- Sociedad Civil.
- Profesionales del Derecho.

Tabla No. 42: Actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Institucional durante el 2017

No.	Descripción de Actividad	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL
1	Evacuación de solicitud de información	11	16	8	13	48
2	Actualización Portal de Transparencia	144	144	144	144	576

***Fuente:** Unidad de Transparencia Institucional

Adicionalmente, durante el año se han realizado tres procesos de capacitación a los empleados de recién ingreso de la Procuraduría General de la República sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, capacitando a un total de 55 empleados de las diferentes dependencias de la Institución.

11. Unidad de Apoyo Logístico

Unidad responsable de realizar los procesos de investigación según requerimientos de información de personas naturales y jurídicas solicitados por las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la República, principalmente por la Dirección Nacional de Procuración Judicial, proporcionando la logística necesaria para evacuar dichas necesidades en forma eficiente y confiable.

Tabla No. 43: Control de diferentes actividades realizadas durante el año 2017 (Ene-Nov 2017)

NO.	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
1	Confirmación de domicilios	245	186	203	100	734
2	Cedulas de Citación	198	116	136	79	529
3	Confirmación de bienes	24	13	40	17	94
4	Investigaciones de representación legal de empresas	11	83	5	26	125
5	Solicitud y entrega de certificaciones Integras	2	22	0	0	24
6	Solicitud y entrega de Movimientos Migratorios	2	2	4	1	9
7	Certificaciones RNP	3	8	5	3	19
8	Fichas Dirección Nacional de Transito	36	65	49	26	176
9	Entrega de Oficios	3	2	0	6	11

***Fuente:** Unidad de Apoyo Logístico

CAPÍTULO 4

MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Comité de Probidad y Ética Pública

La Procuraduría General de la República, reconoce que la ética en el ejercicio de la función pública constituye una de las formas de prevenir y combatir eficazmente la corrupción, en ausencia de la misma, pone en peligro la convivencia, la paz social y socava los valores de la democracia y la moral, compromete el desarrollo económico, político y social.

Es por ello, que en aras del fortalecimiento de los valores éticos y con fundamento a lo preceptuado en el Artículo 4 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, la PGR por intermedio del Comité de Probidad y Ética Pública, ha realizado varias actividades de observancia de las normas de conducta ética entre los cuales se mencionan: capacitaciones en materia de conflicto de intereses, el soborno y sus implicaciones; emitió el Código de Ética de la PGR y su respectivo Reglamento; se definieron roles en las diferentes dependencias para lograr impulsar la inducción y capacitación sobre Gestión Ética al personal nuevo y permanente.

a. Objetivo General

Fortalecer, inculcar y mantener las normas de conducta de los empleados de la PGR y crear patrones adecuados enmarcados en los principios y valores éticos, morales, transparentes y responsables, solidarios, que aseguren su adecuado desempeño.

b. Objetivos Específicos

OE1. Fortalecer la Gestión Ética en la PGR mediante la elaboración, socialización y aceptación del Código de Ética de la Procuraduría General de la República y su Reglamento.

OE2. Fortalecer los conocimientos sobre Probidad y Ética de los servidores públicos de la PGR y de otros temas relacionados.

OE3. Promover principios y valores familiares, cívicos e institucionales con el recurso humano de la PGR.

Tabla No. 44: Miembros del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR.

NO.	NOMBRE	CARGO
1	Leonardo David Rodas Espinoza	Presidente
2	Eda Suyapa Velásquez	Secretaría
3	Marvin Omar Ramos Guiza	Vocal I
4	Isabel María Pérez Torres	Vocal II
5	Abigail Andrade	Vocal III

***Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública - PGR

Foto: Juramentación de miembros del Comité de Probidad y Ética de la PGR.

c. Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2017

El plan de trabajo, contempla tres objetivos específicos y once actividades programadas las cuales fueron ejecutadas en un 82% que se describen a continuación.

Tabla No. 45: Avance de ejecución del Objetivo Especifico No. 1
Fortalecer la Gestión Ética en la PGR mediante la elaboración, socialización y aceptación del Código de Ética Institucional (CEI) y su Reglamento. **Porcentaje de Cumplimiento por Objetivo Específico: 67 %**

No	Actividades	Fecha Programada	Descripción del Avance	%
1	1. Jornadas de trabajo para la elaboración del Código de Ética del Empleado de la Procuraduría General de la República.	Feb-Jun 2017	Se cuenta con el documento denominado "Código de Ética de la PGR" firmado y aprobado por el Señor Procurador General de la República.	100%
	2. Jornadas de trabajo para la elaboración del Reglamento para la aplicación del Código de Ética del Empleado de la Procuraduría General de la República.		Se cuenta con el documento denominado "Reglamento del Código de Ética de la PGR" firmado y aprobado por el Señor Procurador General de la República.	100%
	3. Socialización y firma de conocimiento y aceptación del Código de Ética del Empleado de la PGR y su reglamento por parte del RRHH de la PGR.	Oct-Nov 2017	En proceso de socialización durante los meses de octubre y noviembre 2017.	0%

***Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

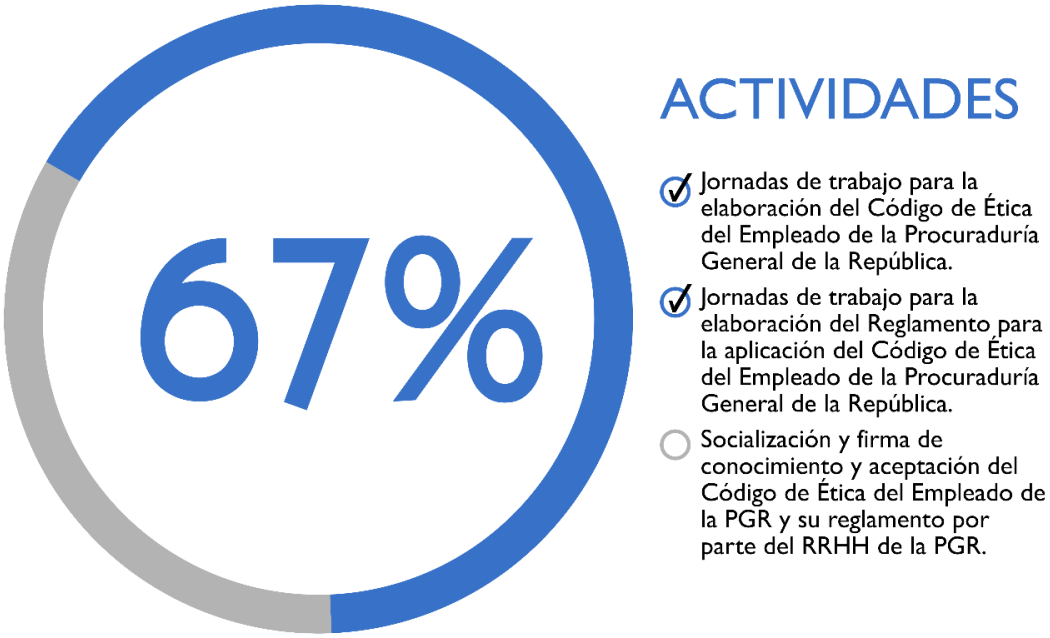

Tabla No. 46: Avance de ejecución del Objetivo Especifico No. 2
Fortalecer los conocimientos sobre Probidad y Ética de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de otros temas relacionados. **Porcentaje de Cumplimiento por Objetivo Específico: 80 %**

No	Actividades	Fecha Programada	Descripción del Avance	%
2	1. Primera jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el Código de Ética del Servidor Público (CESP) y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	Abril 2017	Se realizó capacitación y firma de 25 actas de conocimiento del CESP. (Anexo No. 4)	100%
	2. Segunda jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	Junio 2017	Se realizó capacitación y firma de 40 actas de conocimiento del CESP. (Anexo No. 5)	100%
	3. Tercera jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	Agosto 2017	Se realizó capacitación y firma de 37 actas de conocimiento del CESP. (Anexo No. 6)	100%
	4. Jornada de capacitación sobre el Tema: Sistema de Gestión Ética dirigido al Comité de Probidad y Ética de la PGR y otros.	Marzo 2017	Se realizó la Capacitación sobre Sistemas de Gestión Ética contando con la participación de las diferentes jefaturas de la PGR. (Anexo No. 7)	100%
	5. Jornada de capacitación sobre el Tema: "Conflicto de interés y sus implicaciones" y sobre "El Soborno y sus implicaciones".	Septiembre 2017	Pendiente su ejecución en coordinación con el TSC y el MP.	0%

***Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

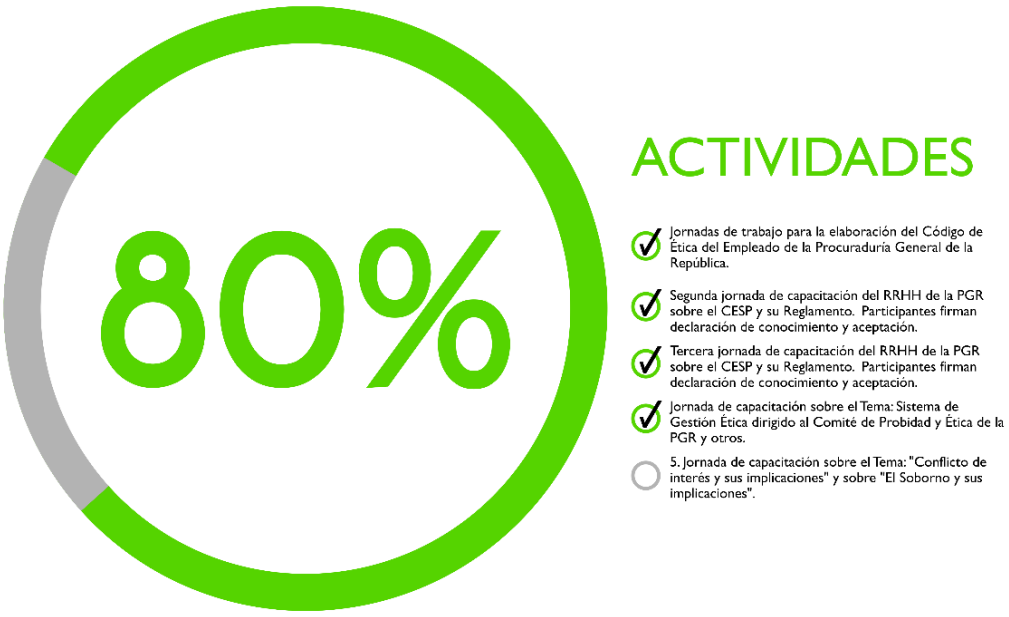

Tabla No. 47: Avance de ejecución del Objetivo Especifico No. 3
Promover principios y valores familiares, cívicos e institucionales con el recurso humano de la Procuraduría General de la República. **Porcentaje de Cumplimiento por Objetivo Específico: 100 %**

No	Actividades	Fecha Programada	Descripción del Avance	%
3	1. Celebración del día de la Mujer Hondureña.	Enero 2017	Elaboración de una tarjeta alusiva al Día de la Mujer, entregados a cada de las compañeras de la PGR. Asimismo, se elaboró un separador de conmemoración del día del Padre. (Anexo No. 8)	100%
	2. Realizar concurso de decoración de puertas promoviendo valores cívicos entre las unidades de la PGR.	Septiembre 2017	Se contó con la participación de todos las Oficinas de la PGR y se premiaron los primeros tres lugares. (Anexo No. 9)	100%
	3. Celebración del Aniversario de la Procuraduría General de la República.	Abril 2017	Se realizó en conjunto con el Departamento de Protocolo y Comunicaciones. (Anexo No. 10)	100%

***Fuente:** Comité de Probidad y Ética Pública – PGR

2. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR)

La actual administración de la Procuraduría General de la República (PGR) liderado por el Procurador General de la República Abogado Abraham Alvarenga Urbina, reconoce y ha priorizado la importancia de la aplicación de medidas de Control Interno Institucional (CI) en los procesos sustantivos y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, haciendo uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos asignados.

En dicho proceso, la PGR en los últimos años ha dado progresivamente cumplimiento a lo establecido en las Guías de Implementación del Control Interno que dictan las normas y pautas a seguir por las instituciones gubernamentales. Entre los principales avances, la PGR cuenta con un Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR) conformado, juramentado y ejecutando planes de trabajo con acciones puntuales en la materia; el Comité de Coordinación Institucional conformado y ejecutando procesos de seguimiento para la toma de decisiones y liderado por la Máxima Autoridad Ejecutiva; y un Comité de Probidad y Ética Pública, fortaleciendo el accionar de la PGR.

Así mismo, se ha implementado el Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII-2017), en donde la PGR evidencia el grado de cumplimiento de la normativa del Control Interno en sus cinco componentes. De igual manera, la Unidad de Auditoría Interna (UAI-PGR) realiza la aplicación de la Evaluación Separa y emite recomendaciones destinada a fortalecer la gestión del Control Interno. Las observaciones y recomendaciones son incluidas en el Plan de Implementación del Control Interno Institucional que es actualizado año con año.

El COCOIN-PGR, realiza informes trimestrales de cumplimiento de lo establecido en su Plan de Trabajo Anual, remitidos al Procurador General de la República, dependencias de la PGR y ONADICI siendo el ente rector de la materia. Durante el 2017, se reporta una ejecución del 88 %.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado
a través de la
Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

De: Procuraduría General de la República

Por su destacada labor en los avances en la implementación y seguimiento del control interno institucional durante el año 2017

Tegucigalpa M.D.C., 14 de noviembre 2017

LIC. ANDRÉS MENOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO ONADICI

Tabla No. 48: Resultados Globales por Componente TAECII Agosto 2017**,** aplicado a 63 personas seleccionadas de forma aleatoria de las diferentes dependencias de la PGR.

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control.	20.47 / 28	BUENO	73.12
2. Evaluación y valoración de riesgos.	16.94 / 24	BUENO	70.59
3. Actividades de control.	10.42 / 16	ACEPTABLE	65.11
4. Sistema de información y comunicación.	12.09 /16	BUENO	75.54
5. Monitoreo y seguimiento	12.10 /16	BUENO	75.65
TOTAL	**72.02 / 100**	**BUENO**	**72.02**

***Fuente:** COCOIN – PGR 2017

Tabla No. 49: Recomendaciones por Componente, TAECII Agosto 2017.

NO.	COMPONENTE	NO.	RECOMENDACIÓN
1	Ambiente de Control	1.1	Solicitar revisión, aprobación y aplicación del manual de puestos y funciones para establecer criterios de contratación de personal y programar capacitaciones a los empleados de la institución sobre temas relacionados con la coordinación de funciones, motivación laboral, ética y los reglamentos por los cuales se rige la PGR y así mismo socializarlo con los empleados de la institución.
2	Evaluación y Gestión de Riesgos	2.1	Socializar en cada Unidad, Gerencia y Dirección de la PGR, mecanismos/procesos adoptados como medidas de control para la reducción de riesgo institucional.
3	Actividades de Control	3.1	Garantizar la actualización, aprobación y divulgación del manual de procesos y procedimientos de las diferentes dependencias de la PGR
4	Información y Comunicación	4.1	Implementar un mecanismo a través de la Sub Gerencia de Infotecnologia con apoyo de la Sub Gerencia de Personal, para garantizar que el personal esté obligado a realizar los respaldos de información en los tiempos establecidos.
		4.2	Garantizar el uso del correo institucional, como el mecanismo oficial de comunicación interna y externa de la PGR, fortaleciendo los procesos de capacitación e implementando medidas para su uso.
5	Monitoreo	5.1	Se recomienda obtener de manera trimestral informes por departamento sobre el avance en la ejecución del POA, exponiendo logros y recomendaciones para el alcance de las metas y así implementar estrategias de mejora acompañadas de reuniones periódicas por dependencia.

***Fuente:** COCOIN – PGR 2017

Tabla No. 50: Evaluación del Plan Anual de Trabajo COCOIN-PGR 2017.

NO.	ACTIVIDADES	AVANCE ANUAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Actualización y aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos.	100 %	Actualización y aprobación de 152 procesos y procedimientos de las diferentes dependencias operativas y de apoyo de la PGR. Realizado por la Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa en coordinación con alumnos de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
2	Aprobación del Manual de Puestos y Funciones.	100%	Actualización durante el año 2016 y aprobación en el año 2017, elaborado por la Sub Gerencia de Personal en coordinación con la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Gerencia de Planificación.
3	Seguimiento al Plan Anual de Compras y Contrataciones.	100%	Se brindó seguimiento trimestral a la ejecución del PACC, el cual es ejecutado por la Sub Gerencia de Compras y Suministros de la Dirección General de Administración.
4	Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Ética.	82%	El Comité de Ética realizó la entrega de cuatro informes de gestión y reportan una ejecución del plan de un 82%, el cual es considerado aceptable. Pendiente un proceso de capacitación.
5	Seguimiento de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad PGR.	86%	La Unidad de Protocolo y Comunicaciones, reporta un avance del 86% según Matriz de Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia de comunicación y visibilidad de la PGR (2014-2018).
6	Seguimiento al respaldo de la Información Institucional.	100%	La Sub Gerencia de Infotecnología, diseño un modelo de elaboración de respaldos institucionales y realizó procesos de capacitación a nivel nacional para garantizar la aplicación del mismo y resguardar así la información.
7	Seguimiento Plan de Fortalecimiento del RRHH de la PGR.	100%	Se reporta el desarrollo de Micro ciclos en materia legal orientados al RRHH de Oficinas Regionales y otras instituciones del Estado vinculadas a la PGR; desarrollo del Primer Congreso Internacional y otras capacitaciones en temas varios.
8	Seguimiento Evaluación del Desempeño.	0%	Se realizaron gestiones para llevar a cabo esta actividad, pero en vista de imprevistos presentados se reprogramo su ejecución.
9	Reuniones Mensuales COCOIN-PGR	83%	Durante el 2017 el COCOIN-PGR logró realizar 10 reuniones mensuales, se garantizó mantener activo al comité en cumplimiento del Plan.
10	Elaboración de Matriz y Mapa de Riesgos con cada dependencia PGR.	100%	Durante el año 2017, se realizó jornadas de capacitación sobre la materia en coordinación con ONADICI y las unidades realizaron las matrices y mapas de riesgos correspondientes, según procesos.
11	TAECII 2017	100%	Realizó en agosto 2017 con una calificación de 72.02 % considerada una calificación Buena.
12	Plan de Implementación del CII PGR.	100%	Se realizó, aprobó y remitió a ONADICI.
	TOTAL AVANCE	**88 %**	Avance Global PLAN COCOIN-PGR 2017

***Fuente:** COCOIN – PGR 2017